



CIMARRONES DE TIJUANA

Bienvenida a estudiantes

Los directivos exhortaron a los jóvenes a enriquecer su etapa universitaria aprovechando todas las actividades académicas, deportivas, culturales y de apoyo social en las que participa la institución.



170 ARRIBOS DE CRUCEROS

Más de 600 mil pasajeros

Las cifras representan un crecimiento del 23% en pasajeros y 16% en arribos respecto al mismo periodo de 2024.

EDICIÓN TIJUANA



TIJUANA.- Maximiliano Alfredo Ramos Jiménez, fue designado como encargado del despacho de la Fiscalía Central de Baja California.

MAXIMILIANO RAMOS

Nombraron a encargado de Fiscalía Central

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El fiscal regional de Tijuana, Maximiliano Alfredo Ramos Jiménez, fue designado como encargado del despacho de la Fiscalía Central de Baja California, en tanto se nombra a un titular definitivo, luego de la renuncia de Rafael Orozco Vargas, quien dejó el cargo por motivos personales.

Orozco Vargas se desempeñaba

PASA A LA PÁGINA 4-A

VINCULADO A LA FACCIÓN DE “LOS MAYOS” CAYÓ “CABO 13”, DEL CÁRTEL DE SINALOA



OPERATIVO FEDERAL

A Flores Briones se le vincula con múltiples homicidios relacionados con el tráfico de personas, actividad que presuntamente realiza en zonas como Mesa de Otay y la colonia Libertad.

ES UN PRESUNTO GENERADOR DE VIOLENCIA Y HOMICIDIOS EN TIJUANA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Alfonso Flores Briones, alias “Cabo 13”, señalado como presunto operador del Cártel de Sinaloa y vinculado a la facción de “Los Mayos”, fue detenido con otros cuatro sujetos durante un operativo federal realizado

la madrugada de este miércoles 6 de agosto. Junto con Flores Briones, fueron detenidas otras cuatro personas. En la intervención también se aseguraron cuatro armas cortas: tres revólveres y una pistola en un domicilio en el fraccionamiento Pórticos de Tijuana.

La detención se rea-

PASA A LA PÁGINA 4-A



SEGURIDAD SOCIAL A TRABAJADORES DE APLICACIONES

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que la afiliación de 1.2 millones de trabajadoras y los trabajadores de plataformas digitales al IMSS es un hecho histórico.

Huachicol en BC, una actividad de pequeños grupos: SSCBC

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El robo de combustible en Baja California no se presenta como una operación de grandes cárteles, sino como una actividad ilícita de

pequeños grupos vecinales, según reveló el secretario de Seguridad Ciudadana, Laureano Carrillo Rodríguez.

Aunque no ofreció cifras precisas sobre el número de tomas clandestinas aseguradas, indicó que se detectan

entre dos y tres por semana, principalmente en Tecate y La Rumorosa, zonas donde se mantiene una vigilancia permanente en coordinación con Pemex.

La informalidad del delito y

PASA A LA PÁGINA 4-A



HISTÓRICA INVERSIÓN

Transforman Mexicali y su Valle: Marina

Con una inversión sin precedentes en infraestructura, Mexicali y su Valle están siendo transformados a través de proyectos estratégicos.



RECHAZA LA PENA DE MUERTE

La Presidenta afirmó que desconoce cualquier trato que haya hecho el gobierno de estados unidos con los capos mexicanos que ahora enfrentan penas en ese país.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.12	18.35
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	33	20
Ensenada	29	21
Rosarito	26	19
Tecate	37	26
Mexicali	46	29

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



CERCA DEL PUENTE LA JOYA Bomberos rescataron a hombre de acantilado

TIJUANA.- Durante la tarde ayer, elementos de la unidad de Rescate de la Dirección de Bomberos auxiliaron a un hombre que se quedó varado en un acantilado ubicado sobre la autopista Tijuana-Ensenada cerca del puente La Joya.

Los primeros reportes señalan que las unidades de emergencia fueron alertadas por el mismo hombre que se había quedado atrapado.

Al llegar bomberos encontraron a la persona atrapada en un acantilado, por lo que rápido iniciaron con sus labores para rescatarlo antes de que la marea subiera más.

Gracias a la rápida intervención de las diversas unidades involucradas de bomberos, el hombre logró ser rescatado sano y salvo, por lo que no requirió ninguna intervención médica.

José quien es residente de la colonia La Gloria mencionó que venía caminando, cuando decidió bajar por unas piedras, pero que al momento de tratar de subir ya no pudo porque la marea subió de nivel.

Añadió que al ver que la marea no baja, decidió llamar al número de emergencia de inmediato para que lo auxiliaran.

Por su parte Juan Hernández Jefe de la División de Rescate, compartió que en lo que va del año se han hecho 6 rescate en esta zona, por lo que señaló que este no es un lugar seguro.

MÉXICO ES EL PRIMER PAÍS EN OTORGARLO Trabajadores de plataformas cuentan ya con seguridad social

SE LOGRÓ EL REGISTRO MÁS ALTO DE EMPLEO DE TODA LA HISTORIA CON 23 MILLONES 591 MIL 691 PUESTOS DE TRABAJO AFILIADOS AL IMSS

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de México, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informó que ya son 1 millón 291 mil 365 trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales con seguridad social, con lo que se tiene el registro más alto de empleo de toda la historia con 23 millones 591 mil 691 puestos de trabajo afiliados al IMSS al 31 de julio.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que la afiliación de 1.2 millones de trabajadoras y los trabajadores de plataformas digitales al



IMSS es un hecho histórico que representa un avance en el acceso a los derechos laborales y con ello se da ejemplo al mundo.

“Ahora es una siguiente etapa de la Cuarta Transformación que a trabajadores que eran considerados ‘socios’ de empresas, que no tenían ninguna seguridad social, hoy son reconocidos como personas trabajadoras y tienen derecho al seguro social; no solamente a la salud, sino a todos los beneficios del seguro social si ganan igual o más que el salario mínimo. Tienen derecho a la pensión, tienen derecho a la seguridad social de sus familias, tienen derecho a las guarderías que, además, ahora estamos ampliando los Centros de Educación y Cuidado Infantil”.

“Y si tienen un salario menor al salario mínimo, tienen el derecho a ser atendidos frente a un accidente. Quiero decir que avanzamos en lo que es la Cuarta Transformación, que es el acceso a los derechos del pueblo de México.

EMPRESAS EXPORTADORAS SE ADELANTAN A POSIBLES MEDIDAS COMERCIALES Repuntan exportaciones por temor a nuevos aranceles de Estados Unidos

TIJUANA.- Durante el último trimestre se registró un incremento en el volumen de exportaciones, informó José Luis Contreras Valenzuela, presidente de la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay, quien atribuyó este repunte a un esfuerzo de las empresas por adelantarse a posibles medidas arancelarias por parte del gobierno estadounidense.

Explicó que las compañías están aprovechando la tregua comercial de 90 días otorgada por Washington, aunque persiste la incertidumbre. “Los empresarios temen que futuras decisiones impacten directamente en los costos de exportación y por ello están operando con una visión de corto plazo”, afirmó.

Contreras Valenzuela advirtió que la proyección económica ya



no se realiza en décadas, sino en trimestres, marcados por la inestabilidad que genera el discurso del presidente Donald Trump. A pesar de ello, subrayó que el comercio no se ha detenido y se mantiene el flujo hacia el mercado estadounidense.

Aun con el riesgo de nuevos arance-

les, destacó que la relación económica entre California y Baja California se sostiene gracias a su interdependencia geográfica. “Estados Unidos seguirá necesitando manufactura y materias primas que se producen en esta región”, puntualizó.

Agregó que la cercanía con el mayor mercado del mundo representa una ventaja estratégica que no puede eliminarse mediante tarifas o barreras. Además, consideró que la autosuficiencia industrial en EE.UU. todavía está lejana, lo que garantiza la continuidad del vínculo binacional.

Finalmente, el líder industrial señaló que, aunque el panorama es incierto, las empresas deben mantener una visión estratégica de largo plazo, enfocándose en industrias de alta tecnología y aprovechando las oportunidades que surgen en medio de la volatilidad comercial. (alr)

CONSIDERAN INMOBILIARIOS Y RECHAZAN CAMBIOS Es innecesaria, iniciativa para regular aumento de rentas en Baja California

TIJUANA.- La propuesta de Ley para regular el incremento anual de rentas en Baja California fue calificada como innecesaria por integrantes del sector inmobiliario, quienes argumentan que el tema ya está contemplado en el marco jurídico vigente.

Lersa Mercadillo Gómez, presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en Tijuana, explicó que el Código de Procedimientos Civiles establece un porcentaje máximo para el aumento de rentas al renovar o iniciar contratos de arrendamiento, por lo que una nueva regulación sería redundante.

Desde su perspectiva,

la iniciativa no aporta elementos novedosos y podría generar confusión entre arrendadores e inquilinos, al sugerir que existe un tope único y definitivo sin tomar en cuenta casos donde los precios han estado congelados durante años.

Advirtió que establecer un porcentaje menor al ya permitido por la ley actual podría provocar distorsiones en el mercado, especialmente en propiedades con precios desactualizados que requieren ajustes para mantenerse dentro del valor comercial.

Aunque reconoció que se trata de un tema sensible, Mercadillo insistió



en que no es necesaria una nueva legislación, sino una mayor difusión y correcta aplicación de las normas ya existentes.

Agregó que los profesionales inmobiliarios han mos-

trado apertura al diálogo, pero subrayó que es fundamental evitar medidas que, en lugar de proteger, terminen afectando el equilibrio natural del mercado de arrendamiento. (alr)

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación diaria.
Edición No. 23,712
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

FUERTE IMPULSO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Refuerzan mantenimiento urbano, en beneficio de 215 mil tijuanaenses

LOS TRABAJOS EN LOS TRES PUNTOS DE LA CIUDAD, FUERON ENCABEZADOS POR ADRIANA BARRERA HERNÁNDEZ

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Cerca de 215 mil personas fueron beneficiados con distintas labores de mantenimiento urbano, en el fraccionamiento Santa Fe y las colonias México e Infonavit Lomas del Porvenir, acciones del programa Tijuana: Ciudad Limpia, implementadas por el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz.

La jornada de actividades de este miércoles, comenzaron en el bulevar Santa Fe en San Antonio de los Buenos, donde los diputados locales, Evelyn Sánchez y Ramón Vázquez, supervisaron las actividades que benefician a cerca de 210 mil personas tijuanaenses.

En este punto, la Dirección de Servicios Públicos Municipales (DSPM), realizó la limpieza general del camellón central y acotamientos, como resultado de esta actividad, se retiraron 15 toneladas de basura y azolve.

Entre las colonias beneficiadas se encuentran: Santa Fe, I, II, III y IV sección, Campestre Gloria, Verona, Villa Residencial, Cuestecita, La Joya, La Gloria, Jardines de la Gloria, Ejido Lázaro Cárdenas, Pórticos de



TIJUANA.- Acciones del programa “Tijuana: Ciudad Limpia”, implementadas por el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, benefician a casi 250 mil personas de diferentes colonias.

San Antonio, principalmente.

Posteriormente, en la Av. Transpeninsular de la colonia Infonavit Lomas del Porvenir, en Playas de Tijuana, la diputada Evelyn Sánchez y la regidora Michel García Arceo, supervisaron las obras de mantenimiento vial que incluyen la limpieza general de 800 metros lineales; así como el retiro de tres toneladas de basura, beneficiando a más de 3 mil 500 personas.

Por último, las cuadrillas de trabajo se ubicaron en la calle González Bocanegra, de la colonia México, de la Delegación Centro, se retiró azolve, además de cuatro toneladas de basura pesada, también se realizó el mantenimiento del alumbrado público y el deshierbe

en 400 metros cuadrados de superficie favoreciendo el entorno de más de 2 mil ciudadanos.

Los trabajos en los tres puntos de la ciudad, fueron encabezados por la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández; acompañada de la delegada de San Antonio de los Buenos, Guadalupe Javier Notario; y los delegados de Playas, Alejandro Ibarra Moreno y del Centro, José Luis Portillo Reyes.

El gobierno del Alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, a través de estas acciones, refrenda su compromiso de trabajar de manera constante, para mejorar los espacios públicos, garantizar la limpieza y orden de la ciudad.



MEXICALI.- Diversos planteamientos de residentes del Valle de las Misiones fueron escuchados y atendidos por la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez.

ESCUCHA PETICIONES

Atiende Norma Bustamante a las familias del Valle

MEXICALI.- La alcaldesa Norma Bustamante Martínez realizó un recorrido por la colonia Valle de las Misiones para escuchar las peticiones de las familias y dialogar con los residentes, en un esfuerzo por acercar el Ayuntamiento a las comunidades.

Acompañada por el secretario del Ayuntamiento Rodrigo Llantada, la presidenta municipal aseguró que su gobierno continuará presente en donde más se le necesite. “Estamos ocupados en las principales problemáticas de nuestra capital, pero vamos a las comunidades porque cada ciudadano tiene una petición diferente que debe ser atendida”, destacó.

Por su parte, Alma Ortiz, residente de la colonia, expresó su agradecimiento: “Confiamos en nuestra alcaldesa Norma Bustamante, ya que cada petición que le hemos solicitado ha obtenido una respuesta”.

Las y los vecinos expresaron sus preocupaciones principales, que incluyeron la falta de vigilancia, carreras de autos clandestinas, la problemática de perros callejeros, predios con acumulación de basura, regularización de casas, permisos para negocios y la necesidad de reductores de velocidad.



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz firmó un convenio de vinculación con la Universidad Iberoamericana.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Colaboran, Ibero y Ayuntamiento

TIJUANA.- Como parte del compromiso del gobierno del presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, de impulsar alianzas con instituciones de educación profesional, el XXXV Ayuntamiento de Tijuana, firmó un convenio de vinculación con la Universidad Iberoamericana.

El objetivo de la formalización de esta alianza, es reforzar las acciones de colaboración y generar un intercambio, para contribuir en la formación académica de las y los jóvenes, además del apoyo en becas y descuentos en programas de estudios, para el personal de la actual administración.

“La educación es la base de todo, por ello, quiero refrendar el apoyo de este gobierno con la juventud, para que a través de su desarrollo profesional alcancen sus sueños y lo que les apasiona en la vida. Con la firma de este acuerdo, quiero respaldar los proyectos y acciones en beneficio de la superación profesional de las y los tijuanaenses”, destacó el funcionario.

Burgueño Ruiz, agregó que la consolidación de este convenio, se busca fortalecer la cohesión social; así como generar oportunidades de desarrollo integral para la juventud y con ello, estable-

cer una cercanía con la comunidad.

El primer edil, Ismael Burgueño Ruiz, subrayó el compromiso del Gobierno Municipal de generar las condiciones adecuadas de sus instalaciones, para que las y los estudiantes convivan en un entorno seguro, con todos los servicios públicos necesarios para ello, como alumbrado público, recolección de basura, entre otros.

En el encuentro, el director general de Ibero Tijuana, Florentino Badial Hernández, agradeció al alcalde Ismael Burgueño, a nombre de la comunidad universitaria por la firma de este convenio que beneficiaria, de manera directa, a los estudiantes de esta institución educativa.

La Universidad iberoamericana Tijuana, tiene la modalidad escolarizada presencial para todos sus programas académicos, cuenta con una matrícula de 600 estudiantes en nivel licenciatura y 64 estudiantes en nivel maestría.

Durante el evento estuvieron presentes, el consejero jurídico del Gobierno Municipal, Alejandro Rivero Huerta, personal de Recursos Humanos y de la Oficialía Mayor del municipio.

HARÁN MEJORAS EN LAS INSTALACIONES

Amplían presupuesto de Control Animal de Tijuana

Dentro de las acciones se contempla un área de cuarentena y una unidad móvil equipada para realizar recorridos de esterilizaciones masivas

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El Centro Municipal de Control Animal, así como el trato y cuidado de animales callejeros, tendrán mejoras muy pronto, indicó la Directora Municipal de Salud, Viridiana Flores Flores.

Esto en función de que indicó que “el presupuesto para Control Animal es un hecho”, luego de que hace dos semanas lo aprobara el Comité de Regidores.

“Sí se triplicó, faltan todavía los detalles, no quiero incurrir en un error con una cifra exacta, pero sí decir que el presupuesto históricamente se ha triplicado para Control Animal”, subrayó.

Viridiana Flores explicó que, con el presupuesto, los cambios principalmente serán para mejorar las condiciones de infraestructura de Control Animal, proyecto que, dijo, ya fue presentado al Alcalde Ismael Burgueño Ruiz.

“Por primera vez vamos a tener área de cuarentena, vamos a asegurar que nuestros animalitos de nuevo ingreso van a tener un área digna de cuarentena para que nosotros estemos inspeccionando por dos semanas que estén libres de enfermedades y que puedan contagiar de otras enferme-

dades a nuestros animales”, refirió.

Agregó que se habilitará una unidad móvil sumamente equipada para realizar un recorrido de esterilizaciones masivas en las nueve delegaciones. Aunque no brindó una fecha exacta para estas medidas, sí sugirió que podría ser pronto, en el transcurso de las siguientes semanas.

“Viene fortalecimiento del equipo, estamos capacitando a los capturadores de perros y gatos que van a la ciudad en que tengan un protocolo seguro de captura, los estamos uniformando, educando a que sepan



TIJUANA.- Con área de cuarentena podrán controlar el contagio de los animales resguardados.



estos temas de prevención también”, complementó.

La Directora Municipal de Salud no anunció aún de forma oficial si se buscará crear unas segundas instalaciones de Control Animal en la ciudad, pero sí dejó ver que podría estar en los planes.

“Históricamente había una perrera municipal hace 30 años por aquellos rumbos del Centro, dando hacia bulevar Fundadores, estamos dándonos la tarea de si ese lugar puede ser reto-

mado”, declaró.

Apuntó que, por parte del Reglamento Municipal de Protección de Animales Domésticos, se hará un listado de asociaciones, asilos y refugios que trabajan por los animales, además de que habrá un acompañamiento para que se regularicen.

Por último, señaló que, en el transcurso de las próximas semanas, será instalado el Consejo Municipal de Protección a Animales Domésticos.

INICIAN CIMARRONES ETAPA UNIVERSITARIA

Reciben a más de 4 mil nuevos alumnos de la UABC en Tijuana

LOS DIRECTIVOS EXHORTARON A LOS JÓVENES A APROVECHAR TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE APOYO SOCIAL

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Ayer, 4 mil 733 jóvenes dieron inicio a su etapa universitaria en el Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

El Rector de la institución, Luis Enrique Palafox Maestre, refirió que el Campus Tijuana se integra por la unidad Otay, el Centro Universitario de Educación en la Salud (CUES) en Zona Río, unidad Valle de las Palmas, unidad Tecate y unidad Rosarito.

“Esta etapa, sin duda, es una de las más impactantes y más importantes de los seres humanos, van a tener grandes aprendizajes, mucho crecimiento profesional y personal, van a ser personas diferentes, totalmente transformadas cuando egresen, y es lo que logra la experiencia de ser universitarios”, expresó el Rector.

Hizo hincapié en que los estudiantes aprovechen al máximo su tiempo como cimarrones, participando en cuantas actividades y eventos puedan.

“Involúcrense en todos los eventos que puedan, aprovechen al máximo al tiempo, asistan a los eventos académicos, culturales, deportivos y de apoyo social que puedan, ya que esto va a enriquecer su paso por la universidad”, exhortó.

La Vicerrectora de UABC Campus Tijuana, Haydeé Gómez Llanos, subrayó en que los más de 4 mil jóvenes que forman parte de



TIJUANA.- En el Teatro Rubén Vizcaíno dieron la bienvenida y desearon el mayor de los éxitos a los jóvenes que se incorporan a la UABC.

FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

esta nueva generación de universitarios deben sentirse orgullosos.

“Esta es su casa. La UABC es un espacio para ustedes, es un lugar donde sus sueños empiezan a tomar forma,

donde sus ideas van a volar y donde descubrirán todo su potencial. Han dado un paso muy importante y deben sentirse muy orgullosos de estar aquí”.

El Rector, Luis Enrique Palafox, hizo un llamado a ser particularmente empáticos con los estudiantes foráneos, “que la tienen mucho más difícil en comparación con quienes tenemos el calor de nuestro hogar y el acompañamiento de nuestra familia aquí mismo en Tijuana”.

Los más de 4 mil 700 universitarios que ingresan al Campus Tijuana, forman parte de los 10 mil 345 que se incorporan en todo el estado durante esta semana; además de una cantidad similar que se sumará en el mes de enero de 2026, para dar un total de más de 20 mil nuevos cimarrones esta generación.



TIJUANA.- Delegaciones de la CANIRAC del Estado se reunieron con la secretaria de Turismo para la unificación de esfuerzos en la promoción de la gastronomía local.

REALIZAN MESA DE TRABAJO

Respalda la Secretaría de Turismo a la CANIRAC para promover la gastronomía

TIJUANA.- En una reunión de trabajo sostenida entre la Secretaría de Turismo de Baja California y las delegaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en la región, se reafirmó el impulso conjunto entre el sector restaurantero y las autoridades estatales, un esfuerzo que seguirá consolidado a la riqueza gastronómica del estado como uno de sus principales motores turísticos.

Durante el encuentro con la secretaria de Turismo del Estado, Zaida Luz López, se abordaron diversas propuestas para impulsar la difusión de la oferta culinaria de cada municipio, como la adopción de la marca BC, así como para aprovechar los programas y recursos ya disponibles en la dependencia estatal.

“Fue una reunión bastante productiva, donde quedó claro que hay muchas oportunidades desde ahora para promover nuestros negocios a través del canal turístico”, expresó Rebeca Aguilar Santuario, representante de CANIRAC Tijuana.

Asimismo, se destacó que el trabajo coordinado con las delegaciones de CANIRAC permitirá reforzar estrategias para continuar impulsando al sector restaurantero del estado.

Zaida Luz López reiteró su compromiso con la promoción y fortalecimiento de este sector estratégico, reafirmando una visión cercana y empática con el sector tras presidir CANIRAC Tijuana.

La representante de la cámara en Tijuana destacó que la experiencia directa de la secretaria de Turismo con las necesidades, retos y oportunidades del gremio restaurantero le permite tener un enfoque sensible y realista para atender al sector gastronómico, que se ha convertido en una de las cartas fuertes de Baja California a nivel nacional e internacional.

A la reunión también asistieron líderes clave del sector restaurantero en el Estado, entre ellos Octavio Machado, presidente de CANIRAC Rosarito; Iván Nolasco, presidente de CANIRAC Baja California; y Gladis Montiel, presidenta de CANIRAC Tecate, quienes aportaron la perspectiva de sus respectivas regiones y sumaron propuestas para fortalecer la promoción gastronómica desde cada municipio.

Con esta sinergia renovada entre el sector público y privado, Baja California reafirma su liderazgo como una de las regiones más destacadas y ricas en diversidad culinaria del país.

Huachicol...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

su arraigo en comunidades locales plantea un desafío distinto al de los grandes grupos criminales. Aunque el funcionario aseguró que no hay presencia del grupo La Barredora —organización dedicada al huachicol en el sur del país— en Baja California, reconoció que el fenómeno requiere atención constante.

Ante ello, la Fiscalía General de la República (FGR) realizará un cateo en Tecate sobre un predio identificado por la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, donde se presume hay almacenamiento de combustible robado. “Creemos que ahí está, se observan tambos en el lugar”, señaló Carrillo.

En cuanto a los decomisos sin detenidos, el secretario aclaró que la judicialización de estos casos corresponde a la FGR, mientras que la labor estatal se enfoca en la detección y aseguramiento de las tomas.

En ese tenor, el secretario de Seguridad Ciudadana, Laureano Carrillo Rodríguez, informó que no se tiene registro de operaciones del grupo criminal La Barredora en la entidad, aunque su posible expansión es un tema que se

Publica la SEP lista de útiles escolares en contexto de NEM

MEXICALI.- Con el propósito de fomentar la equidad y excelencia educativa, bajo el contexto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), Baja California, a través de la Secretaría de Educación, se suma a las sugerencias de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el listado de útiles escolares para alumnas y alumnos de Educación Básica, mismos que no son obligatorios.

La secretaria de Educación, Irma Martínez, reiteró que en el marco de la Ley General de Educación y por instrucciones de la Gobernadora, Marina del Pilar Ávila Olmedo, el Estado está obligado a prestar servicios educativos gratuitos, además de proporcionar los Libros de Texto Gratuitos (LTG) y materiales educativos impresos o digitales.

Cayó “Cabo...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

liza mientras dormía y sin detonar ni una bala, fue resultado de trabajo de inteligencia, al cumplimentar una orden de cateo por la Fiscalía General de la República (FGR) poco después de las 12:00 horas en el domicilio de Tijuana, con el apoyo de corporaciones de los tres órdenes de gobierno, por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado y la propia FGR.

De acuerdo con la Mesa de Coordinación por la Paz y Seguridad de Baja California, Flores Briones es considerado uno de los principales generadores de violencia en la entidad. Se le vincula con múltiples homicidios relacionados con el tráfico de personas, actividad que presuntamente realiza en zonas como Mesa de Otay y la colonia Libertad, movilizand migrantes desde fraccionamientos como Murúa, Buena Vista y Natura.

En abril de 2022, su nombre y fotografía fueron difundidos por la II Zona Militar, al ser identificado como uno de los 125 objetivos prioritarios por su participación en la ola de violencia en Tijuana.

Nombraron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

como segundo al mando dentro de la Fiscalía General del Estado (FGE) desde febrero de 2022.

Ramos Jiménez fue nombrado como fiscal regional en Tijuana en octubre de 2023.

De acuerdo con información de la propia FGE, es egresado de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y cuenta con experiencia previa como fiscal regional en Ensenada.

En su trayectoria ha ocupado cargos como director de Coordinaciones de las Unidades de Investigación en Ensenada, coordinador de la Unidad de Investigación con Detenidos, agente del Ministerio Público del fuero común, jefe de zona Ensenada de la Visitaduría General de Justicia del Estado, así como abogado litigante en materia laboral y civil.

Cuestionada sobre los cambios en la estructura de la Fiscalía durante su conferencia semanal, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda señaló que se trata de una decisión interna de la FGE.

“Fue una decisión que tomó la fiscal general del Estado y me informó. La verdad es un organismo autónomo y hay que preguntarle a ella”, comentó la mandataria.

monitorea en las mesas de seguridad.

La Barredora, organización originaria de Tabasco vinculada al huachicol, tráfico de migrantes, extorsión y narcotráfico, ha sido objeto de análisis por parte de las autoridades locales, quienes buscan anticiparse a cualquier intento de establecerse en la región.

En otro tema, el funcionario destacó el éxito del operativo especial en La Rumorosa, donde no se han registrado actividades criminales recientes. La vigilancia se mantiene activa, y se contempla establecer una base fija de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en la zona para consolidar la presencia institucional.

Además, se trabaja con la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (Sidurt) para acondicionar un predio que permita presencia permanente de la Fuerza Estatal en zonas vulnerables como La Rumorosa.

Finalmente, Carrillo Rodríguez adelantó que el secretario de Seguridad nacional, Omar García Harfuch, tiene intención de visitar Baja California, aunque aún no hay fecha confirmada.



Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, incluyendo Educación Especial, Indígena, Migrante y Telesecundaria se contemplan en esta propuesta de listado básico de útiles escolares, dando prioridad a los LTG, a fin de fomentar esa formación humanista, científica, de igualdad, diversidad, justicia social e inclusión.

DE ACUERDO A DATOS DE ASIPONA

Arribaron al puerto más de 600 mil pasajeros y 170 cruceros

ESTAS CIFRAS SE CONSIDERAN COMO UN RÉCORD HISTÓRICO, DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA FEDERAL

NELLY ALFARO
 El Mexicano

E NSENADA.- Más de 600 mil pasajeros y 170 arribos de cruceros, se registraron durante el primer semestre de este año, lo que significa un récord histórico en el puerto.

De acuerdo a datos de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Ensenada (Asipona), dichas cifras representan un crecimiento del 23% en pasajeros y 16% en arribos respecto al mismo periodo de 2024. Asimismo, refiere que junio fue el mes con mayor afluencia de pasajeros con un total de 129 mil 559, mientras que febrero fue el mes con menos registrando 81 mil 065 pasajeros. La dependencia federal, dio a conocer que el mes de abril lideró en número de arribos; el Carnival Cruise Line se posicionó como la principal línea naviera, concentrando el 51% del movimiento total de pasajeros.

Autoridades de la Asipona, calificaron estas cifras como un logro que consolida a Ensenada como uno de los destinos clave del pacífico para la industria de cruceros, impulsando el desarrollo económico y turístico de la región. Por otra parte, la autoridad portuaria informó que durante el primer semestre se registró un total de 96 mil 350 toneladas de productos perecederos movilizados a través de los puertos de Ensenada y El Sauzal. Detalla, que El Sauzal concentró el 99.7% del total, con 96 mil 058 toneladas manejadas, y Ensenada registró 0.3% del total con 292 toneladas en el mismo periodo.



E NSENADA.- La planta desalinizadora de Isla de Cedros ya opera al 100%, dijo el director de la CESPE, Alonso Centeno Hernández.

Desalinizadora de Isla de Cedros opera al 100%

Permitirá cubrir la demanda de los habitantes

E NSENADA.- Al 100% se encuentra operando la planta desalinizadora de Isla de Cedros, lo que permitirá dotar a los habitantes del servicio de agua, afirmó el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) Alonso Centeno Hernández. Indicó, que se realizaron trabajos de rehabilitación; las piezas y refacciones necesarias salieron vía aérea de Ensenada, para llegar a la isla y de inmediato iniciar con la ejecución de las labores. Centeno Hernández, explicó que los trabajos consistieron en la instalación de siete membranas de ultrafiltración en el sistema de la desalinizadora, lo que permitirá dotar del vital líquido a la población de una manera regular. Informó que, al día de hoy, la planta desalinizadora de Isla de Cedros se encuentra funcionando adecuadamente, con una producción de 5 litros por segundo; por lo que se estima que en el transcurso del fin de semana se esté normalizando el servicio de agua por red. Durante su visita por la isla, Centeno Hernández se reunió con la comunidad y aseveró se dará continuidad a los trabajos en un plan que promueva el crecimiento del lugar y la demanda en cuanto a infraestructura hídrica para agua potable y saneamiento.



E NSENADA.- Durante el primer semestre de este año, se registraron más de 600 mil pasajeros y 170 arribos de cruceros.

CONSISTE EN LA MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Presentan actualización del Atlas de Riesgo de Ensenada

E NSENADA.- Como parte de los requisitos establecidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) para complementar el Atlas de Riesgos de Ensenada, fue presentada la actualización de este, dio a conocer el presidente de Comice, José Guadalupe Plascencia Galindo. Detalló que el documento, consiste en la Microzonificación Sísmica del Centro de Población; fue presentado ante autoridades, académicos, especialistas y constructores. Refirió que los estudios se Microzonificación Sísmica del Centro de Población de Ensenada, fueron realizados en un 80% por el Departamento de Sismología del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), a cargo del Doctor Luis Mendoza Garcilazo, y el 20% por la Doctora Karina Ramírez, Doctora en Estrategias Urbanas y Planeación. Destacó que la socialización y los talleres que se realizaron a la par de esta presentación, tienen como objetivo la detección de problemáticas para cada sector y proponer mejoras en un momento de desastre natural. “También se busca concientizar al

gobierno para la actualización y mejora de los reglamentos de construcción, con el objetivo de que se implementen medidas de prevención y mitigación como pudieran ser la educación de la sociedad y la realización de simulacros”, comentó. Explicó que los dos talleres, se realizaron como parte del cumplimiento de las Reglas de Operación del Fideicomiso Empresarial (FIDEM), -que financió el 60% de los costos- que exigen la socialización al menos dos veces durante el proceso del desarrollo del proyecto. “Este documento servirá para la implementación de acciones preventivas en construcciones verticales que contarán con estructuras más resistentes y resilientes en casos de desastres naturales”, mencionó. Finalmente, agregó que falta la aprobación plena del CENAPRED y la publicación en el Periódico Oficial del Estado del documento, para que cumpla con el objetivo de servir como lineamiento en la elaboración de reglamentos de construcción y normatividad que hagan más segura la ciudad y el municipio, en caso de desastres naturales.



E NSENADA.- Presentan Altas de Riesgo ante académicos y representantes de la IP.



BUSCA SE CONSOLIDEN TRABAJOS CON EL GOBIERNO

Es Jesús Piña Moreno, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles

E NSENADA.- Agremiados al Colegio de Profesionistas en Ingeniería Civil de Ensenada (COPICE), realizaron la ceremonia de Toma de Protesta del nuevo Consejo Directivo, el cual presidirá Jesús Piña Moreno. En su mensaje, como presidente entrante mencionó que esta oportunidad al frente del consejo del COPICE, significa un reto para continuar en la preparación profesional, mediante la experiencia de agremiados, reconocidos en el ámbito empresarial. “Trabajaremos en lograr la sinergia entre profesionistas y gobierno; los ingenieros civiles nos encargamos de mejorar la calidad de vida, a través de proyectos en beneficio de la sociedad. Tenemos la experiencia y capacidad técnica”, dijo. Además, enfatizó en que es preciso trabajar en conjunto con autoridades, para apoyar a la comunidad y las necesidades que enfrentan a diario. Por su parte, Fredy Osuna Altamirano, presidente saliente del consejo directivo, externó su agradecimiento a quienes lo acompañaron durante dos años en el cargo, en el que destacó, aumentó el número de agremiados.

Indicó, que con parte de quienes formaron la mesa directiva, se lograron alcanzar las metas propuestas, como es la continuidad de trabajos, la renovación de compromisos e impulsar desde el interior del colegio, propuestas para el desarrollo de la ciudad. “En 2023 nos convertimos en un parteaguas en el gremio; fuimos jóvenes dirigiendo a 90 ingenieros civiles profesionistas que destacan en el ramo de la construcción. El liderazgo no es tarea sencilla, pero se da oportunidad a todos lo que tengan voluntad de servir”, dijo. Asimismo, manifestó que, con voluntad y energía de los agremiados, así como del consejo directivo, se pudo consolidar una gestión llena de éxitos. Actualmente, son 121 ingenieros agremiados, entre los que destacan jóvenes quienes aspiran a formar parte del desarrollo de la ciudad, bajo el liderazgo de quienes conforman el COPICE. 32 años del Colegio de Ingenieros Civiles de Ensenada. Marco González Aréchiga, manifestó que este colegio representa la vocación de servicio de los ingenieros que hoy, aspiran a un cambio en el desarrollo del estado.

MEXICALI
**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...**

Celebra la
afiliación histórica
de repartidores
y conductores al
IMSS.



TIJUANA
IEEBC...

No existen
solicitudes para
nuevos partidos.



ENSENADA
**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD...**

Le apuestan a
la capacitación
para dar
resultados.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En los anales recientes de la política social mexicana, el anuncio de la **PRESIDENTA DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, sobre la incorporación de un millón 291 mil 365 personas trabajadoras de plataformas digitales al IMSS equivale a tender un puente largamente esperado entre el siglo XXI y los derechos laborales del siglo XX. La llamada “economía de las apps”, hasta ahora tratada como territorio salvaje donde cada repartidor pedaleaba sin más seguro que su voluntad, ingresa por fin a la Cuarta Transformación con credencial en mano y número de seguridad social.

Este padrón -mayoritariamente masculino, joven y precarizado- deja de ser una estadística en la periferia y se vuelve sujeto de pensión, guardería y atención médica. Mientras algunos críticos claman que las empresas digitales trasladarán el costo al usuario, el dato duro es que 23 millones 591 mil 691 puestos formales cotizan al 31 de julio, la cifra más alta desde que **PASCUAL ORTIZ RUBIO** expidió la Ley del Seguro Social en 1943. Con **SHEINBAUM**, el discurso del “socio independiente” se archiva: ahora todo repartidor es trabajador y toda aplicación asume la cuota patronal, o enfrenta la lupa de la **SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL** encabezada por **QIAHUITL CHÁVEZ DOMÍNGUEZ**.

En tiempos donde el algoritmo decide quién entrega tacos o traslada pasajeros, la reforma laboral prohíbe la desconexión automática y obliga a que las sanciones sean revisadas por personas de carne y hueso. Se acabó el fantasma que apagaba la sesión sin explicación.

Las plataformas tampoco podrán cobrar por el uso de su propia aplicación —una práctica que enmascaraba comisiones abusivas— ni imponer aumentos tributarios disfrazados de “costos de servicio”. Así, la llamada flexibilidad deja de ser excusa para negar prestaciones y se convierte en el laboratorio mundial que Alemania y Francia observan con lupa: si en México pueden sumar a los riders con pleno derecho, ¿qué impedirá que Uber y Didi lo hagan en París o Berlín? El 56 % de estos nuevos afiliados tiene menos de 35 años; garantizarle pensión a una generación nacida en la era del **SMS** redefine la pirámide de financiamiento del **IMSS** y, de paso, oxigena sus finanzas a futuro.

Mientras el gobierno federal cincela derechos laborales en la plataforma nacional, la **GOBERNADORA DE BAJA CALIFORNIA, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, desliza la cinta métrica sobre carreteras, puentes y tuberías para presumir una inversión sin precedentes en la capital.

Entre 2021 y 2025 su administración rehabilitó más de 605 mil metros cuadrados de vialidades en el Valle de Mexicali; el dato suena frío hasta que se traducen los baches tapados y los jornaletes acortados en media hora de sol ardiente.

Con más de 315 millones de pesos inyectados en zonas agrícolas y ejidales -históricamente relegadas a la promesa sexenal-, la man-

data insistió en que “nunca antes” se destinaron tantos recursos a la capital y su valle. Y tiene con qué respaldarlo: el programa **RESPIRA** ha elevado siete proyectos emblemáticos donde destaca el **DISTRIBUIDOR VIAL CARRANZA-LÁZARO CÁRDENAS**, capaz de reducir traslados de treinta a tres minutos para 120 mil vehículos diarios, una poda de **CO₂** y de estrés para medio millón de mexicalenses.

Detrás del asfalto visible, el gobierno estatal cava trincheras subterráneas para enterrar tuberías nuevas de agua y drenaje. **VÍCTOR DANIEL AMADOR BARRAGÁN**, titular de **SEPROA**, calcula que solo en 2025 se invertirán más de 3 mil 400 millones de pesos —cuatro veces el promedio anual precedente— gracias a la emisión del Bono Verde y a la suma de programas federales como **PROAGUA Y PROSANEAR**.

De 103 obras de alcantarillado y saneamiento en todo el estado, 35 se concentran en Mexicali con un presupuesto de 624 millones de pesos. El mensaje es claro: no basta con repavimentar sin renovar la red hidráulica; un Mexicali competitivo requiere flujo constante de agua y no de fugas que afloren en cada ola de calor.

La cereza al pastel proviene del litigio por la fallida planta fotovoltaica: los recursos recuperados serán reinvertidos en el valle, un gesto simbólico que suena a redención política y pragmatismo financiero. Si el proyecto solar naufragó entre controversias, su indemnización ahora financia kilómetros de carpeta asfáltica que sí alumbrarán la economía rural.

De paso, la gobernadora extiende la mano al ayuntamiento para coordinar obras y evitar la ruleta rusa de excavaciones dobles: primero el Estado, luego el municipio, finalmente la compañía telefónica.

El contraste entre la agenda federal y la estatal revela un sincronizado juego de espejos: Mientras **SHEINBAUM** conquista el ciberespacio laboral, **ÁVILA OLMEDA** cimenta el suelo físico. Una teje seguridad social para las juventudes digitales; la otra pavimenta los surcos donde esas mismas juventudes podrían sembrar y exportar verdura rumbo a California. Ambas agendas confluyen en un punto: asegurar derechos y servicios básicos bajo la premisa de que el bienestar no se mide solo en megavatios ni en likes, sino en trayectos seguros y pensiones garantizadas.

No obstante, el aplauso no exime la vigilancia. Para que la afiliación de repartidores no quede en estadística, el **IMSS** deberá fiscalizar que las cuotas lleguen puntuales y que las plataformas no maquillen salarios para rebajar aportaciones. Y en Mexicali, el reto será que la flamante carpeta asfáltica no sucumba al primer verano de 50 grados ni a la tentación de la corrupción en contratos de mantenimiento. La ciudadanía ya aprendió que la foto de inauguración no garantiza la durabilidad de la obra.

En la antesala de 2026, cuando la segunda mitad del sexenio federal y del quinquenio estatal pidan cuentas, la pregunta será si estos anuncios se convirtieron en rutina cotidiana.



MEXICALI
**MARINA DEL
PILAR ÁVILA
OLMEDA...**

Supervisa Distribuidor
Vial Carranza-Lázaro
Cárdenas.

Que el conductor de un repartidor accidentalmente reciba atención sin sangrar su billetera y que la agricultora del ejido Puebla viaje sin sacudirse la suspiración de un bache serán la prueba de fuego de esta doble narrativa: la transformación de derechos y la metamorfosis de infraestructura. Porque, al final, el ciudadano no distingue niveles de gobierno; exige resultados concretos y permanentes.

Allí se jugará la legitimidad de la Cuarta Transformación.



TIJUANA
**MAXIMILIANO
RAMOS JIMÉNEZ...**

Nuevo Fiscal Central
de la FGE.

mación y del gobierno de **MARINA DEL PILAR**: en el bolsillo del trabajador y bajo los neumáticos de una camioneta cargada de algodón.

TIJUANA

Para el proceso local electoral de Baja California de 2027, que tendrá a bien renovar la gubernatura del Estado, alcaldías y Congreso del Estado no habrá nuevos partidos políticos, toda



TIJUANA
**GERARDO
“JERRY” GARCÍA...**

Ponen en alto el
nombre de Tijuana.

vez que, de acuerdo con el **INSITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)**, no existen solicitudes sobre el particular.

Una fuente del **IEEBC** dijo que de acuerdo con la Reforma Electoral de Baja California aprobada en 2022, las organizaciones políticas interesadas en obtener su registro como partidos políticos locales tendrán que solicitar su registro hasta un año posterior a la elección a goberna-

dor o gobernadora.

Es decir, tuvieron que hacer lo propio después del triunfo de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, en tiempo y forma, por lo que será hasta 2028 cuando se constituyan nuevos partidos políticos locales.

Actualmente el único partido local con registro es el **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC)** liderado por **JORGE HANK RHON** y presidido por su hijo **CÉSAR HANK INZUNZA**, que mantiene buena relación con los gobiernos locales de **MORENA**.

En contraparte, ello no significa que agrupaciones políticas que fueron aprobadas por el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** para realizar 200 asambleas distritales o 20 estatales, y que en caso de obtener su registro puedan manifestar su interés de contender a nivel local.

Una vez validado su registro y haber cumplido con las 256 mil personas debidamente afiliadas y validadas por la autoridad electoral, las agrupaciones políticas tendrán hasta el próximo 25 de febrero de 2026 para obtener respuesta de la autoridad electoral.

Actualmente distintas agrupaciones políticas recorren el país en búsqueda de políticos y liderazgos que enarbolen sus proyectos, más allá de haber pertenecido a otras fuerzas políticas y tener señalamientos de corrupción y una imagen deplorable ante la opinión pública.

El objetivo de los políticos por encabezar un partido tiene como finalidad, obtener financiamiento público e incrustarse en la burbuja del poder para negociar y tener representantes populares por medio del principio de representación proporcional en caso de que el proyecto resulte exitoso.

En otra información, **MAXIMILIANO RAMOS JIMÉNEZ** fue nombrado Fiscal Central de la **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (FGE)**, en sustitución de **RAFAEL OROZCO**.

El abogado egresado de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC)** fungía como Fiscal en Tijuana y fue ascendido para ocupar una de las carteras más importantes de la dependencia encabezada por **MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ**, titular de **FGE**.

MAXIMILIANO RAMOS cuenta con trayectoria al interior de la dependencia y ha ocupado diversos cargos, y es conocido entre el personal administrativo, agentes y mantiene buena relación con otras corporaciones policíacas.

Y desde nuestro espacio reconocemos a la Selección Municipal Azul de la categoría biberón de la Liga de Beisbol Infantil y Juvenil Municipal de Tijuana que lograron el campeonato nacional celebrado en fechas recientes en Mazatlán, Sinaloa.

El equipo comandado por **GERARDO “JERRY” GARCÍA** quedaron invictos en cuatro ocasiones logrando la corona y poniendo el alto el nombre de Tijuana, que es cantera de buenos peloteros.

Desde nuestro espacio felicitamos al manejador, los 13 peloteros y a los papás que fueron parte fundamental para poder viajar y competir en el nacional del “rey de los deportes”. ¡Enhorabuena!

ENSENADA

En reciente reunión con el **Ediputado local JAIME CANTÓN ROCHA**, celebrada en el puerto, agentes inmobiliarios afiliados al Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios de Baja California (**CE-PIBC**), pusieron sobre la mesa sus puntos de vista sobre la **Iniciativa de Ley** para establecer límites a los incrementos de las rentas de viviendas en la entidad.

Fermín Kim King, presidente de la asamblea, expuso lo que consideró las “bondades de la iniciativa” que busca topar el incremento anual de las rentas al índice inflacionario a lo que **CANTÓN ROCHA**, aseveró que es para proteger a los segmentos de población de medios y bajos recursos, incluidas las nuevas generaciones de jóvenes que aún viven en hogares paternos.

Los agentes inmobiliarios de todo el Estado, rechazaron la propuesta porque consideraron que afectará el desarrollo de la industria inmobiliaria y sugirieron al diputado local que sea el estado el que enfoque sus programas sociales a la creación de vivienda popular.

De acuerdo a sus datos,



ENSENADA
INMOBILIARIOS...

Rechazan propuesta
para establecer límites
a los incrementos de
las rentas de viviendas.

un 80% la población vive en vivienda rentada, lo que afecta a la mayoría con menos recursos que pagan entre 5 y 6 mil pesos por espacios reducidos o se ven obligados a compartir el pago de la renta con otras personas.

Mientras el salario mínimo subió 11%, las rentas aumentaron 17%, indicó. La gente destina la mayor parte de sus ingresos para pagar la renta.

En el tema de seguridad, en la Dirección de Seguridad Pública Municipal le están apostando a la capacitación para que haya resultados positivos.

Recientemente, se impartió un curso especializado para fortalecer la capacidad operativa ante situaciones de alto riesgo, como parte del proceso de profesionalización continua de la corporación; fueron en total de 30 elementos de la **DSPM**.

La capacitación denominada Grupo de Reacción, forma parte del proceso permanente, así refirió el jefe de la corporación local, **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA** quien detalló que, dicho curso tuvo una duración de 45 horas, diseñado para mejorar la capacidad de respuesta de los policías municipales en situaciones de alto riesgo, como enfrentamientos armados, rescates de rehenes, disturbios o escenarios donde se requiere actuar con rapidez, coordinación y plena capacidad de control.

Si con estos cursos no hay resultados positivos, entonces, la estrategia no es por ahí.



EN EL GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Transforman a Mexicali y su Valle con histórica inversión

ENTRE 2021 Y 2025 EN EL VALLE DE MEXICALI SE HAN REHABILITADO MÁS DE 605 MIL METROS CUADRADOS DE CARRETERAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Con una inversión sin precedentes en infraestructura, Mexicali y su valle están siendo transformados a través de proyectos estratégicos que, en la primera mitad de la gestión, han beneficiado a la ciudadanía en materia de movilidad, conectividad y servicios básicos como agua potable y alcantarillado, afirmó la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

“Hemos hecho una inversión histórica. Nunca antes un gobierno estatal había destinado tantos recursos a la capital del estado y su Valle, y creo que es importante que estemos hablando de las obras que se han construido en los tres primeros años y medio que llevamos de la administración estatal”, subrayó durante su Conferencia Mañanera.

La mandataria destacó que, entre 2021 y 2025, en el Valle de Mexicali se han rehabilitado más de 605 mil metros cuadrados de carreteras, con una inversión superior a los 315 millones de pesos, beneficiando a miles de familias en zonas agrícolas y ejidales. Este monto es adicional a las mega obras impulsadas a través del programa RESPIRA.

Agregó que su gobierno no solo trabaja en obras visibles, sino también en infraestructura subterránea, como redes de agua y drenaje, fundamentales para garantizar el derecho humano al agua y llevar servicios básicos a comunidades históricamente rezagadas.

“Son obras que no solo están cambiando la calidad de vida de la población, que es lo más importante, sino también la logística y la movilidad de Mexicali. Es-



tamos pensando en el Mexicali que queremos dejarles a las generaciones del presente pero también a las generaciones del futuro. Un Mexicali que siga siendo competitivo, que siga siendo atractivo para las inversiones”.

También indicó que la mayor parte del recurso recuperado en el litigio contra la planta fotovoltaica se invertirá en el Valle de Mexicali y se busca trabajar en conjunto con el Ayuntamiento de dicho municipio para lograr un mayor beneficio en obra para las y los habitantes.

El secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), Arturo Espinoza Jaramillo, detalló que de los proyectos de RESPIRA, siete se han realizado en la capital del estado. Entre ellos destaca el Distribuidor Vial Carranza-Lázaro Cárdenas, que beneficia a 450 mil personas y agiliza el tránsito de 120 mil vehículos diarios, reduciendo los tiempos de traslado de 30 a solo 3 minutos.

También se realizaron los puentes Río Nuevo y Eje Central, donde el tiempo de traslado se redujo de

30 a 5 minutos. Se modernizó la conexión de Abasolo hacia CETYS/calle Novena, la Calzada Gómez Morín, la carretera Islas Agrarias y el Ejido Puebla se rehabilitó un tramo de 1.1 kilómetros, y se planea ampliar esta cobertura en una segunda etapa.

El secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), Víctor Daniel Amador Barragán, informó que para 2025, con los recursos gestionados por la gobernadora Marina del Pilar a través del Bono Verde, junto con aportaciones estatales y federales de programas como ProAgua o ProSaneear se proyecta una inversión histórica de más de 3 mil 400 millones de pesos, que es cuatro veces mayor que en años anteriores.

Este año se realizan 103 acciones de alcantarillado y saneamiento en todo el estado, con un presupuesto de más de 2 mil 600 millones de pesos. De esas acciones, 35 corresponden a Mexicali, donde se invierten cerca de 624 millones de pesos para mejorar el acceso a estos servicios básicos.

EN BAJA CALIFORNIA Garantiza Salud 90% de abasto

MEXICALI.- Las denuncias públicas de pacientes y personal médico sobre el desabasto de medicamentos en Baja California durante los primeros meses del año han generado una reacción institucional que comienza a mostrar resultados. La semana pasada, el Estado recibió 160 claves de medicamentos enviadas por el IMSS-Bienestar, lo que permitió alcanzar cerca del 90% de cobertura en hospitales públicos, según informó el secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas.

Gracias al apoyo federal hacia el Estado

El Gobierno estatal destinó más de 200 millones de pesos en la compra de medicamentos e insumos durante el primer semestre del año, una inversión que podría ser reembolsada por la Federación como reconocimiento al esfuerzo adicional.

Además, en respuesta a las carencias estructurales evidenciadas por las protestas y reportes ciudadanos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció una inversión extraordinaria de 430 millones de pesos para mejorar la infraestructura hospitalaria en Baja California, con el objetivo de reducir los tiempos de espera y mejorar la calidad del servicio.

Desde el año pasado, todos los centros de salud y hospitales públicos del Estado operan bajo el modelo IMSS-Bienestar, incluyendo a casi la mitad del personal médico, lo que ha permitido una mayor articulación entre los niveles estatal y federal para atender las demandas ciudadanas.



MEXICALI.- El secretario de Salud asegura que el desabasto de medicinas será cosa del pasado.

EN MEXICALI Entregan 17 mil kits de supervivencia

MEXICALI.- El programa S.O.S Hidratate de DIF Mexicali, ha entregado 17 mil 827 kits o paquetes de hidratación, tras dos meses de inicio de actividades, dijo su titular Karla Edith Navarro González.

La funcionaria explicó que en las rutas que realiza la unidad del DIF por las diversas calles, otorgó siete mil 575 y en las tiendas de conveniencia OXXO seis mil 636 kits.

“No hemos tenido dificultad para realizar el programa, anteriormente había desconfianza sobre todo de las personas en situación de calle y migrantes en recibir el apoyo, ahora todo va cambiando, aunque hay resistencia en ser llevados a los albergues para una mejor atención, con gusto reciben el suero vida oral que salva vidas” refirió.

La funcionaria resaltó el hecho de que hasta el momento han fallecido cuatro personas por golpe de calor, lo cual da como resultado el apoyo del estado con el punto de hidratación masivo en la Plaza del Mariachi, así como la propia campaña del Gobierno municipal.



MEXICALI.- El gobierno municipal, en apoyo a la comunidad en situación de calle ante las altas temperaturas.

COMO PARTE DEL PROGRAMA TECHOS SOLARES DEL BIENESTAR

Mil familias tendrán paneles solares

MEXICALI.- En agosto, mil familias de Mexicali tendrán instalados paneles solares en los domicilios como parte del programa Techos Solares del Bienestar, antes llamado Sol del Norte, que busca un ahorro en el consumo de energía, informó el secretario de Bienestar Netzahualcóyotl Jauregui Santillán.

Durante la mañanera, el funcionario explicó que mil 800 familias cumplieron con los requisitos para ser parte del programa, el cual cambió varias reglas de operación, entre ellas, se amplió el rango de consumo de 500 a mil kilowatts; las personas que rentan una vivienda pueden hacer el trámite, así como las ca-



El programa prioriza a hogares con techos de madera o en condición de renta, y amplía su cobertura al aumentar el rango de consumo eléctrico permitido.

sas que tienen techo de madera.

“Hago una invitación a los interesados a registrarse al programa mediante la liga, techosolarbienestar.energia.gob.mx aprovechando el verano donde las altas temperaturas son evidentes en la ciudad, estos cambios en las reglas de operación, amplía el universo de beneficiados”, indicó.

Por otro lado, el secretario de Economía, Kurt Honold Morales, manifestó que este jueves habrá una reunión con la CFE y el sector empresarial donde se dará a conocer las inversiones que se realizarán en el sector energético en el Estado y revisar el tema de los apagones.

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicar al número de la Fiscalía: (646) 152-25 00, extensiones 2560 y 2561.



TRAS UN PROCEDIMIENTO ABREVIADO

LE DAN 4 AÑOS DE CÁRCEL POR GOLPEAR A SU PAREJA

Atacó el hombre a la mujer con ambos puños en la cabeza y cuello, además de agredirla con un cable en la espalda

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Una condena de cuatro años y ocho meses de prisión, fue lo que logró la Fiscalía Regional de San Quintín contra Fabián Contreras García por el delito de lesiones agravadas por razón de parentesco. De acuerdo con la carpeta de investigación, aproximadamente a las 15:00 horas del 23 de septiembre de 2021, Fabián golpeó a una mujer con ambos puños en la cabeza y cuello, además de agredirla con un cable en la espalda.

Agentes municipales arribaron al lugar de los hechos y, tras el señalamiento directo de la víctima, detuvieron al imputado. Posteriormente, Fabián Contreras García fue vinculado a proceso.

El 29 de noviembre de 2021 se otorgó una suspensión condicional del proceso por seis meses, bajo las condiciones de residir en un domicilio determinado, no molestar a la víctima y asistir a pláticas para control de la ira en el DIF. Sin embargo, el 11 de junio de 2024, dicha suspensión fue revocada y se impuso prisión preventiva.

Finalmente, tras un procedimiento abreviado autorizado por la autoridad judicial, Fabián Contreras García fue sentenciado a cuatro años y ocho meses de prisión. No se le condenó al pago de reparación del daño, ya que esta obligación había sido cubierta previamente.



FABIÁN CONTRERAS GARCÍA
SENTENCIADO POR LESIONES AGRAVADAS POR RAZÓN DE PARENTESCO

ENSENADA.- Fabián Contreras García fue condenado a 4 años de cárcel, por el delito de lesiones agravadas por razón de parentesco.

APARENTEMENTE DE UNA SOLA MUJER

Hallan restos óseos durante operativo en San Quintín



SAN QUINTÍN.- La Fiscalía General del Estado dio a conocer que, durante un operativo de búsqueda realizado en la zona comprendida entre el basurero Lázaro Cárdenas y la colonia Francisco Villa, en el municipio de San Quintín, fueron localizados restos óseos humanos, aparentemente pertenecientes a una sola persona.

Este operativo fue realizado por la Fiscalía Estatal Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, en colaboración con familiares de personas desaparecidas.

Para facilitar los recorridos por caminos de terracería, se utilizó un vehículo Can-Am de la Fiscalía, especializado en este tipo de terrenos. Participaron agentes de la Unidad de Desaparecidos, personal del área de Servicios Periciales, y se contó con el acompañamiento respetuoso de familiares de

víctimas.

La localización de los restos se produjo en un camino vecinal ubicado entre las colonias Nuevo Baja California y Nueva Era, hacia el Este, en una zona de cerro.

La escena fue asegurada y se elaboró el Informe Policial Homologado. Posteriormente, la escena fue entregada formalmente al Agente Estatal de Investigación, quien junto con Servicios Periciales la procesó.

Como parte del procedimiento, se realizaron estudios forenses y genéticos para determinar la identidad de los restos, conforme a los protocolos establecidos.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la búsqueda de personas desaparecidas y con el acompañamiento a sus familias, asegurando que se apliquen los recursos técnicos, humanos y jurídicos necesarios para el esclarecimiento de cada caso.

DESAPARECIÓ EL PASADO 1 DE AGOSTO

Buscan a Gabriela Lizeth, de tan sólo 13 años de edad

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado solicita la colaboración de la ciudadanía para localizar a Gabriela Lizeth Ventura Lorenzo de 13 años de edad, quien fue vista por última vez el pasado 01 de agosto de 2025, en el fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Ensenada.

La menor es de complejión delgada, tez morena, cabello largo ondulado oscuro, ojos chicos color café oscuro, cejas semi pobladas, nariz regular, boca

mediana, labios regulares y dentadura completa.

Viste Pantalón de mezclilla de color azul, suéter de color negro, sandalias de color negras y trae cosmetiquera de color negra con letras blancas (OXOX).

Cualquier información sobre su paradero se agradece comunicar al número de la Fiscalía: (646) 152-25 00, extensiones 2560 y 2561, al número de emergencia 911, o mediante una llamada anónima al 089.



LES DAN PRISIÓN PREVENTIVA



ENSENADA.- Braulio "N", y Cristian "N", fueron sorprendidos cuando intentaban sustraer una motocicleta Honda estacionada en Macroplaza del Mar.

FUERON VINCULADOS A PROCESO

Atrapan a sujetos intentando robar una "moto" en Macroplaza

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada, en coordinación con la Unidad de Robo de Vehículos, logró la vinculación a proceso de Braulio "N", y Cristian "N", sorprendidos en poder de una moto con reporte de robo cuando se encontraban en la colonia Carlos Pacheco el pasado 31 de julio.

Los imputados fueron sorprendidos cuando intentaban sustraer una motocicleta Honda NX400, modelo 2002, sin placas, estacionada en Macroplaza del Mar. Fueron asegurados por la Policía Municipal y puestos a disposición del Ministerio Público.

Por lo anterior, el Juez de Control determinó vincularlos por el delito de robo de vehículo de motor y ordenó como medida cautelar la prisión preventiva mientras continúan las investigaciones.



VA A PRISIÓN PREVENTIVA

Individuo robó equipo de taller donde laboraba

ENSENADA.- Por el delito de robo, cometido en un taller mecánico del ex ejido Chapultepec, la Unidad de Investigación de Robos de la Fiscalía Regional de Ensenada obtuvo auto de vinculación a proceso en contra de Federico "N", además, el Juez de Control determinó que el imputado continuara en prisión preventiva.

La investigación refiere que el 8 de agosto de 2020, entre las 17:00 y las 21:00 horas, el imputado se encontraba en el interior de un taller ubicado sobre la calzada Miguel Hidalgo, en el ex ejido Chapultepec.

Aprovechando que tenía libre acceso al lugar por su vínculo laboral, se apoderó de varios objetos de valor, entre ellos dos soldadoras industriales, un remolque, un compresor de gasolina y equipo de corte con tanque de oxígeno y acetileno.

Los hechos fueron denunciados ante la Fiscalía, lo que permitió iniciar la carpeta de investigación y llevar el caso ante el Juez.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la procuración de justicia, actuando con firmeza para que los responsables de actos ilícitos enfrenten las consecuencias legales conforme a derecho.

POLICIACA

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025 / 9A



EN VILLA DEL ÁLAMO

Va un hombre, a prisión por extorsión

El de nombre Pablo Antonio está relacionado con un hecho de amenazas y daño moral.

BALEÓ A LAS VÍCTIMAS

POR "RATA" DE VEHÍCULOS

“Brayan” pasará más de cinco años tras las rejas

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos, logró una sentencia condenatoria en contra de Brayan Alejandro Rivera Mendoza, por su responsabilidad en los delitos de robo de vehículo con violencia en grado de tentativa y lesiones que ponen en peligro la vida.

El 4 de abril de 2024, aproximadamente a las 23:49 horas, en la colonia Parque Industrial Chilpancingo, las víctimas fueron interceptadas en su vehículo por dos sujetos, uno de ellos el hoy sentenciado.

Ahí, Brayan Alejandro portando una pistola se aproximó hacia el conductor, mientras que su cómplice abordó al acompañante por el otro extremo, donde con amenazas les exigieron que descendieran del vehículo, pero el que se encontraba al volante hizo caso omiso a las advertencias, realizando una maniobra de evasión acelerando la marcha y girando bruscamente 90 grados el vehículo; fue entonces que Brayan disparó contra el automóvil, hiriendo en la espalda baja a uno de los tripulantes, lesión que colocó en peligro la vida de la víctima.

Derivado de la investigación realizada por la fiscalía especializada, se acreditó la responsabilidad del imputado, quien fue condenado, mediante procedimiento abreviado, a una pena de cinco años, seis meses y 20 días de prisión, así como un pago por concepto de reparación del daño, por un monto de \$57,896 pesos a favor de la víctima; la lesionada.



CÓMPlices, LIBRES

Extorsionador va a prisión preventiva

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación Tramitación Masivas de Causas, informa que se obtuvo la vinculación a proceso, con medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, en contra de Pablo Antonio “N”, por su probable responsabilidad en el delito de extorsión.

El hecho ocurrió en la colonia Villa del Álamo de esta ciudad, exactamente a las 8:30 de la noche del 18 de junio de 2025, cuando la víctima se encontraba en un negocio de su propiedad, ubicado en la colonia antes mencionada.

En ese momento tres sujetos ingresaron al lugar, donde Pablo Antonio “N” y otros dos individuos bajaron el interruptor de electricidad del establecimiento, mientras le aclaraban a la víctima que iban de parte de una inmobiliaria para desalojar el sitio, pero mostrando un arma de fuego. Le exigieron como pago la cantidad de \$150,000 pesos, en un plazo de tres días, advirtiéndole que, de no hacerlo, la sacarían a la fuerza, generando temor en la víctima.



TIJUANA.- Tras el brutal accidente registrado en las inmediaciones del bulevar 2000, cuatro menores estuvieron en riesgo de perder la vida.

FINALIZARON EN EL 2000 Y ARRESTADOS CUATRO MENORES VUELCAN TRAS PERSECUCIÓN POLICIAL

Todos adolescentes viajaban en un vehículo; sin licencia para conducir, el chofer

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad de esta ciudad informa sobre la detención de cuatro menores de edad, quienes emprendieron a bordo de un vehículo la huida a exceso de velocidad en avenidas de la colonia Mariano Matamoros.

Los hechos ocurrieron durante el mediodía de ayer cuando los tripulan-

tes de una patrulla municipal, perteneciente al distrito Florido-Mariano, observaron que un vehículo marca Ford Focus gris era conducido a velocidad desmedida, por lo que con torretas encendidas procedieron en seguirlo.

Ante la situación, los agentes emitieron comandos de voz para indicar al conductor que detuviera la marcha del carro, obteniendo la respuesta contraria, e incluso circulando en sentido contrario por el bulevar Olivos Norte, poniendo en grave riesgo la seguridad de ellos y de otros conductores y peatones.

La persecución finalizó a la altura del puente Santa María y Corredor 2000, donde el conductor perdió el control del automóvil provocando caer de manera brutal al interior del canal.

Ahí, los cuatro tripulantes fueron atendidos por personal de emergencias médicas, y tras resultar sin daños graves, se identificaron como Jorge Alexis de 17 años de edad, conductor; Jesús Fidel de 16 años, copiloto; Kevin Manuel de 17 y Axel David de 14 años.

El menor Jorge Alexis “N”, ante los policías indicó que intentaron huir de las patrullas negras (SSPCF), porqué el chofer no contaba con licencia para conducir.

Solo el conductor sufrió lesiones en el brazo izquierdo, por lo que fue trasladado a un hospital para recibir atención médica.

Los demás ocupantes fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora especializada en adolescentes para las diligencias pertinentes.

EN DISTINTAS COLONIAS

Atoraron a tres posibles pistoleros

TIJUANA.- Elementos de policía municipal lograron arrestos en distintos hechos registrados en puntos estratégicos de esta ciudad, lo que derivó en las capturas de tres posibles generadores de violencia, por portación ilegal de arma de fuego.

El primer caso ocurrió en la colonia Flores Magón, donde los municipales se trasladaron al estacionamiento denominado Pockets de Plaza Loma Bonita, donde indicaban que una persona había amenazado a un empleado del billar para irse del citado lugar sin pagar la cuenta, mostrando un arma que se alojaba en un bolso, tipo canguirera, se alejaba a bordo de un vehículo marca Volkswagen Jetta. Posteriormente, policías lograron la detención de Rafael “N” de 39 años, a quien le aseguraron el arma, calibre .380 con



TIJUANA.- Los tres presuntos “gatilleros” quedaron a disposición de la autoridad federal, junto con los artefactos bélicos.

14 cartuchos útiles.

Por otro lado, en la colonia Mineral de Santa Fe, otros agentes intervinieron al de nombre Max Fredo “N”, de 29 años, presuntamente vinculado con una célula delictiva. A él, durante una inspección precautoria le fue asegurada una pistola ca-

libre 9 milímetros abastecida con ocho tiros.

Finalmente, pero en la colonia Ejido Chilpancingo, tras un patrullaje, se realizó el aseguramiento de Jesús de 51 años, esto luego de encontrarle un revólver del calibre 38 especial, abastecida con tres cartuchos útiles.

Arrestaron a presuntos “narquillos”

TIJUANA.- En el marco de los operativos de cateo orientados al combate del narcomenudeo, la Fiscalía General del Estado obtuvo órdenes judiciales que derivaron en la detención de cuatro personas y el aseguramiento de distintas cantidades de sustancias prohibidas.

De acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo por Narcomenudeo, se recopiló información con el fin de ubicar y dismantelar lugares dedicados a

la compra-venta de narcóticos al menudeo en colonias de Tijuana.

En esta ocasión, los lugares donde se llevaron a cabo los cateos, autorizados por un juez de control, fueron las colonias Pórticos de San Antonio, Nido de la Águilas y Villas de Santa Fe.

Primero, en el inmueble ubicado en la colonia Pórticos de San Antonio de Tijuana, el ministerio público realizó la intervención legal, con el apoyo de ele-

mentos de la Agencia Estatal de Investigación y de la Secretaría de la Defensa Nacional, en donde se detuvo a Lino “N” y Juan Ramón “N”, tras hallarlos con cuatro envoltorios de plástico en su poder, que contenían metanfetamina y marihuana. También se localizaron siete cigarrillos con la misma yerba.

En un segundo cateo, realizado en un domicilio de la avenida Matamoros de la colonia Nido de las Águilas, ahí se aseguró una bolsa que contenía marihuana y detuvieron a Manuel “N”.

Por otro lado, en la colonia Villas de Santa Fe cayó José Nefi “N” y se aseguró un paquete con una sustancia granulada al tacto en su interior, con las características propias de la droga conocida como “cristal”, 10 gramos.

Los detenidos y la droga quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, mientras que los inmuebles, asegurados.



EDITORIALES

10A / JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

Una verdadera transformación en materia hídrica

En la visión de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernar es transformar, y hoy Mexicali y su valle son testigos de una nueva etapa de desarrollo con justicia social. Con una inversión sin precedentes en infraestructura, su gobierno ha logrado lo que ninguna administración estatal había hecho antes: cambiar el rostro de la capital de Baja California y llevar bienestar a miles de familias, especialmente en las comunidades históricamente rezagadas.

Durante su Conferencia Mañanera, la mandataria estatal fue clara: “Nunca antes un gobierno estatal había destinado tantos recursos a la capital del estado y su Valle”. Entre 2021 y 2025, más de 605 mil metros cuadrados de carreteras han sido rehabilitados en el Valle de Mexicali, con una inversión superior a los 315 millones de pesos. Y esto es solo una parte del esfuerzo integral que se realiza bajo el programa RESPIRA, una de las apuestas más ambiciosas para mejorar la movilidad, conectividad y calidad de vida de las y los bajacalifornianos.

Pero esta transformación va más allá de lo visible. El gobierno de Marina del Pilar también ha apostado por infraestructura subterránea esencial, como redes de agua potable y alcantarillado, reconociendo que el derecho humano al agua es fundamental y debe garantizarse con obras reales, no con discursos. “Estamos pensando en el Mexicali que queremos dejarles a las generaciones del presente pero también a las del futuro”, señaló la gobernadora.

La visión de largo plazo se combina con una acción inmediata y eficiente, como lo demuestran los siete proyectos RESPIRA en la capital del estado, entre ellos el Distribuidor Vial Carranza-Lázaro Cárdenas, que beneficia a

450 mil personas y reduce los traslados de 30 a 3 minutos. Lo mismo ocurre con los puentes Río Nuevo y Eje Central, donde el tiempo de traslado bajó de 30 a 5 minutos, y otras obras clave como la modernización de la calzada Gómez Morín, Islas Agrarias, Abasolo y el Ejido Puebla.

Además, con una visión de justicia territorial, la mayor parte del recurso recuperado del litigio contra la planta fotovoltaica se destinará directamente al Valle de Mexicali, ampliando así la cobertura y el impacto social de la obra pública.

En materia hídrica, el trabajo no se detiene: en 2025 se proyecta una inversión histórica de más de 3 mil 400 millones de pesos, gracias al Bono Verde y a gestiones estatales y federales a través de programas como ProAgua y ProSanear. Solo este año, se están ejecutando 103 acciones de alcantarillado y saneamiento en todo el estado, 35 de ellas en Mexicali con un presupuesto cercano a los 624 millones de pesos.

Con resultados contundentes y una visión profundamente humana, el gobierno de Marina del Pilar no solo está construyendo obras, está construyendo dignidad, futuro y bienestar para las familias de Baja California. Porque cuando se gobierna con convicción, cercanía y justicia social, la transformación se vuelve realidad.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



Nuevo criterio de la Corte, ahora la UIF podrá negarles valor probatorio a tus contratos, si no tienen fecha cierta

Otro golpe duro se avecina para los empresarios que realizan operaciones vulnerables, y se encuentran obligados conforme a la Ley antilavado; desde el pasado 16 de julio del presente año, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reciente reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, se percibía un interés del Gobierno Federal de una mayor fiscalización a estos contribuyentes; ahora con el reciente nombramiento de Omar Reyes Colmenares como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), sin duda advertimos un nuevo enfoque de nuestro Gobierno para acabar con las operaciones que dan pie al lavado de dinero; y si todavía fuera poco lo anterior, la Suprema Corte y los Tribunales se suman a esta meta de nuestro Gobierno, al emitir un criterio respecto a la validez de los documentos privados que se aporten para cumplir con la Ley Antilavado y acreditar operaciones. Ahora también deberán acreditar la fecha cierta en los documentos privados que se aporten a la UIF, para cumplir con dicha Ley.

El requisito de la fecha cierta en los documentos privados como los contratos, no es algo nuevo en materia fiscal, es un término que surgió a finales del 2019, con la jurisprudencia con número de registro 2021218, donde se precisó que la autoridad fiscal en sus facultades de comprobación, pueden exigir al contribuyente que proporcione los documentos privados que cuenten con fecha cierta, para poder otorgarle valor probatorio. Señalando que la fecha cierta podía ser alcanzada cuando los documentos se inscriban en el Registro Público de la Propiedad, a partir de la fecha en que se presenten ante un fedatario público o a partir de la muerte de cualquiera de los firmantes.

Pero tratándose del cumplimiento de las obligaciones de la Ley antilavado, si es novedoso y preocupante. Porque al igual que la legislación fiscal, la Ley antilavado no contempla esta obligación, y hasta ahorita no se había tenido problemas al momento de cumplir con las obligaciones y exhibir documentación privada.

A partir de ahora, conforme a este nuevo precedente del Tribunal Federal

de Justicia Administrativa, el cual advierte que el requisito de la fecha cierta también resulta indispensable para otorgar valor probatorio pleno a los contratos con los que se pretende acreditar el cumplimiento de las operaciones previstas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, esto aplica en auditorías y revisiones cuando el contribuyente intenta demostrar, por ejemplo, la compra de un bien, la firma de un contrato o cualquier operación clave para su situación fiscal.

Lo que sucederá es que una verificación por posible lavado de dinero, los contratos sin fecha cierta pueden ser simplemente ignorados. Esto significa que:

- La UIF o cualquier autoridad puede presumir que los documentos fueron alterados.
- Se perderá el valor probatorio, incluso si el contrato es auténtico.

Ante estos cambios, es evidente que esto tiene la única finalidad de una fiscalización agresiva, que si bien puede tener tintes de limpiar actos de corrupción, los mas afectados son los empresarios, porque ahora, además de tener que sufrir con las actuaciones ilegales y ar-

EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO



Nuevo León es sede del encuentro religioso más importante de La Luz del Mundo

El estado de Nuevo León es sede de la Santa Cena, la fiesta espiritual más grande de toda la tierra. En este próspero Estado de la República Mexicana, enclavado en la región noreste del país, el Apóstol de Jesucristo Aarón Joaquín González escuchó el 6 de abril de 1926, en la ciudad de Monterrey, la voz de Dios, diciéndole: “Tú nombre será Aarón, lo haré notorio por todo el mundo, y será bendición”.

A casi cien años de distancia de este memorable acontecimiento, La Luz del Mundo muestra con esta y las demás santas cenas que se están efectuando en diversas regiones de México y el mundo, que es una Iglesia que crece a pesar de la adversidad.

A partir del 5 de agosto se comenzaron a desarrollar las actividades espirituales correspondientes a la Santa Convocación 2025, que tendrá su momento culminante durante la celebración de la Santa Cena, la tarde-noche del 7 de agosto.

La bienvenida a los delegados de los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas se llevó a cabo este 5 de agosto en un ambiente de alegría, paz y fraternidad en las instalaciones de Cintermex, el recinto más importante del norte de México, que cuenta con una ubicación privilegiada dentro del Parque Fundidora, “un espacio verde, cultural y de entretenimiento reconocido por su valor histórico y ambiental”.

La Ceremonia Fraternal de Bienvenida fue presidida por el pastor evangelista Venancio Ortiz Esquivel, quien destacó la alegría de la multitud que atendió la invitación especial del Apóstol de Jesucris-

to Naasón Joaquín García para conmemorar conforme al mandamiento bíblico la muerte de Cristo.

Al término del acto de Bienvenida, los miles de hermanos de La Luz del Mundo congregados en uno se fundieron mutuamente en un abrazo fraterno que se alargó por unos instantes, experimentando cada uno de ellos las bendiciones prometidas por Dios.

Simultáneamente, diversos coros de los estados invitados engrandecieron con cánticos de alabanza a Dios por el encuentro espiritual que les permite reforzar los lazos de amor que existen entre los miembros de la familia de la fe.

Los días 5, 6 y 7 de agosto se expondrán temas doctrinales orientados a la formación moral y espiritual de los integrantes de la Iglesia, una enseñanza que fortalecerá su fe y ánimos hasta la segunda venida de Cristo.

La Santa Cena de La Luz del Mundo es una festividad que conmemora en un ambiente de paz, solemnidad y reflexión la muerte y resurrección de Jesucristo. En el desarrollo de la conmemoración los invitados participan del pan y el vino que representan el cuerpo y la sangre de Cristo para fortaleza de sus almas.

bitrarias del SAT, en cuanto a la valoración de documentos y pruebas, ahora también se sumará la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Es evidente como ha escalado el requisito de fecha cierta, y aún y cuando existen criterios de la corte que permiten acreditar este requisito con diversas herramientas, como lo es una certificación ante notario, lo cierto es que únicamente se ha logrado acreditar la fecha cierta a partir de la fecha de la certificación del notario, pero no así de la fecha que contenga el documento, ocasionando con ello un perjuicio a los contribuyentes; toda vez que la autoridad puede rechazar deducciones o desacreditar las pruebas aportadas por los contribuyentes, por el simple hecho de no contar con “fecha cierta”.

En un entorno empresarial cada vez más fiscalizado, la “fecha cierta” ha dejado de ser una formalidad para convertirse en una necesidad. Desde la jurisprudencia de la SCJN en 2019, el SAT puede exigir este requisito para validar tus deducciones, y ahora también será un impedimento para acreditar cumplir con la Ley Antilavado.

Los mecanismos de validación que aprueban las autoridades, para que un contrato tenga fecha cierta, son los siguientes:

- Ratificación ante notario o corredor público: Un notario público da fe de la fecha y firmas, otorgando plena vali-

dez jurídica a tu contrato. Este método es ideal para transacciones de alto valor o contratos complejos.

- Certificación por autoridad competente: Una certificación emitida por una autoridad competente, como una autoridad fiscal o judicial, también puede otorgar fecha cierta a un documento.

- Registro ante una autoridad: Inscribir tu contrato en el Registro Público garantiza la fecha cierta y da publicidad al acto, protegiendo tus derechos frente a terceros.

- Uso de medios electrónicos oficiales: Utiliza sellos digitales o plataformas autorizadas para obtener fecha cierta en documentos electrónicos. Esta opción agiliza procesos y reduce costos.

Ahora sabemos con certeza que todas nuestras operaciones deben estar amparadas con la documentación comprobatoria, y esta debe tener fecha cierta, por lo que debemos de parar con esta práctica indebida de realizar operaciones sin soporte legal; si realizaste un préstamo o te prestaron, exige tu contrato y dale fecha cierta; si prestaste o contrataste un servicio, elabora el contrato y dale fecha cierta. Si planeas realizar operaciones estratégicas en tu empresa, donde involucra operaciones que en un futuro se necesitara acreditar, asesórate con anticipación para la elaboración de los contratos y poder darles fecha cierta desde la fecha de la firma de estos.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



FRIVOLITOS DE LA OLLA

POR JAIME CHÁIDEZ BONILLA
JAIMECHAIDEZ@GMAIL.COM

LIBRE

Conozco a Alfredo Gutiérrez aka Libre desde hace más de 20 años. Siempre con los pies en la tierra, Alfredo se ha especializado en pintar murales con personajes que viven en la banqueta, transitan por las calles de Tijuana, los olvidados de Dios. Una mulata conocida como La Maguana (QEPD) fue recreada en un gran anuncio en el estacionamiento del Hipódromo.

Por eso no me extraña el espectacular mural pintado en el muro maldito que se encuentra en Playas de Tijuana. Con la pequeña ayuda de sus amigos, Alfredo le ha regalado a la ciudad una imagen que, de inmediato, se ha convertido en un símbolo



de resistencia y libertad (Abrazo mutuo).

Igual que una águila y un cóndor, Alfredo Gutiérrez es un artista Libre que no se pone límites y nunca termina de sorprendernos.

¡STICK, EL SWING PERFECTO!

Háganse un favor y vean ¡Stick, el swing perfecto! que ya se transmite por Apple TV+

La comedia deportiva es protagonizada por Owen Wilson, lo que marca un gran regreso para un actor que estuvo a punto del suicidio y atravesó problemas personales muy delicados.

Wilson interpreta a Pryce Cahill un exjugador profesional de golf que tuvo mucho potencial pero, inexplicablemente, tuvo un colapso mental que lo retiró. Sobrevive en una tienda de deportes, está divorciado y su casa es un caos. De pronto... descubre a Santi Wheeler (Peter Dinklage), un adolescente de 17 años que golpea la pelota de una manera tremenda. Pryce tiene que convencer a la madre de Santi (la mexicana Mariana Treviño) de que su hijo debe competir en las grandes ligas, y él puede ser su

entrenador. Esa es la premisa de los 10 capítulos.

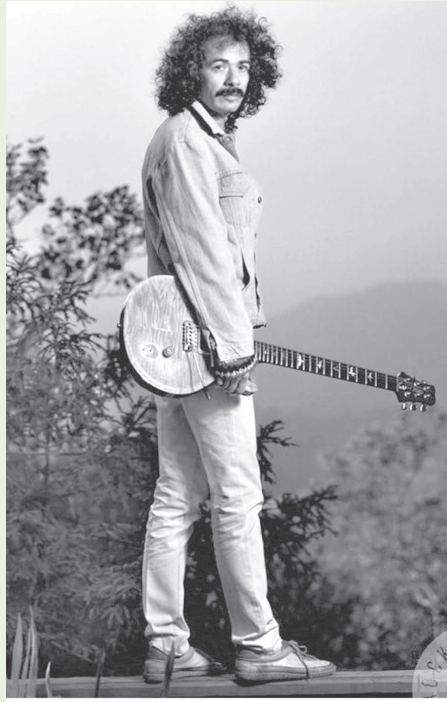
No es necesario saber de golf para disfrutar del periplo de varios personajes que se suben a una camioneta-casa en busca del sueño deportivo. Nada está decidido, existen traumas, decepciones, sorpresas sentimentales y un final incierto.

Owen Wilson se parece mucho al personaje de Pryce Cahill, lo perdieron todo y ahora aparece una esperanza. Esta es una serie agri dulce que te mantiene



al borde del qué es lo que sigue.

Háganse un favor y vean ¡Stick, el swing perfecto! por Apple TV+



SANTANA Y EU

Carlos Santana: Siempre tuve sentimientos encontrados sobre Estados Unidos. He llegado a amar los Estados Unidos y especialmente a la música estadounidense, pero no me gusta la forma en que este país justifica el haber tomado lo que no le pertenecía. Por un lado, le estoy muy agradecido. Por el otro, me encabrona cuando son engreídos y dicen: "Somos los número uno del mundo, ¡y ustedes no!" He viajado por el mundo y he visto muchos otros lugares. En muchos aspectos, Estados Unidos no se encuentra, ni siquiera, entre los primeros cinco.

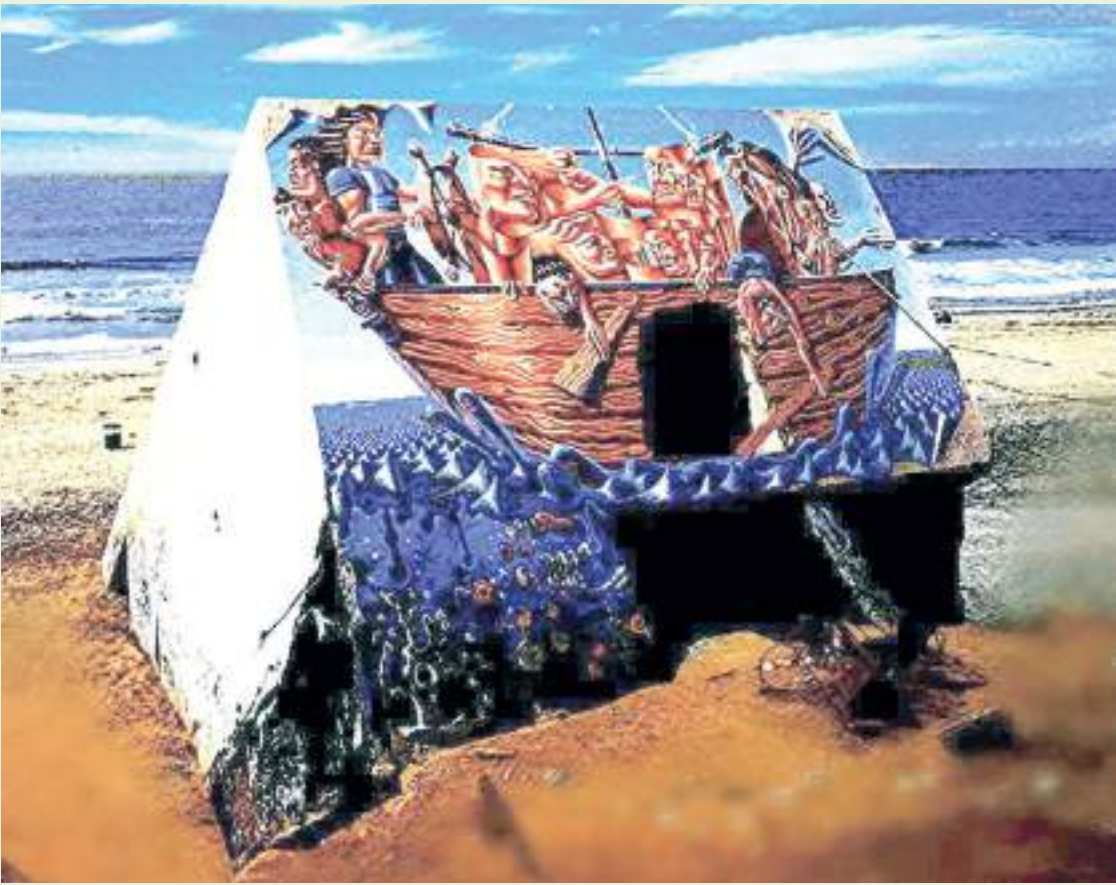


TIJUANA Y OWEN WILSON

El actor estadounidense Owen Wilson fue entrevistado el pasado 17 de julio en "The Late Show with Stephen Colbert".

Al final de la charla el conductor le preguntó: -¿Cómo describirías el resto de tu vida en 5 palabras?

Owen hizo una síntesis de 5 ciudades donde podría vivir y morir: -"Cabos, Vegas, Estambul, Berlín y Tijuana".



UNA OCURRENCIA ARTÍSTICA

Un día se salió el mar de las orillas de Tijuana, se comió cantinas y restaurantes y fijó su playa en una nueva posición.

Después del tsunami, el malecón de Playas de Tijuana estuvo abandonado muchos años. Un poco por el miedo y otro por la negligencia, aquello eran piedras, basura y los restos del naufragio.

El artista tijuanaense Óscar Ortega tuvo la afortunada idea de crear un mural sobre una de las paredes del derrumbado edificio del hotel Vel-Mar. Era el verano de 1992. Óscar trabajó "La última esquina de Latinoamérica" un par de meses. Al final, el producto es uno de los proyectos artísticos más poéticos que ha tenido Tijuana.

Recuerda Ortega lo sucedido hace 30 años: "Lo divertido fue restaurarlo porque ya había gente más identificada con el mural y ya tenía su experiencia como foro para fotografías de quinceañeras".

Finalmente, con la remodelación del malecón, las ruinas del hotel y el mural fueron destruidos el 27 de julio de 1995.

Fue una especie de mural efímero, un sueño plástico con olor a sal, el resultado de un arrebato marítimo y una ocurrencia artística.

LA CACAHUATASCA

Esta imagen es de hace más de 100 años: 1923.

El señor Francisco Galván, pionero de la fotografía en Tijuana, amaba a los animales y, en especial, a su perra La Cacahuataska.

Galván fue un líder del sindicato de taxistas, inventó el primer restaurante de burritos de langosta en Puerto Nuevo y tomó miles de fotografías de una Tijuana adolescente.

Para más información busquen el libro "Francisco Galván, Viajero de la lente, 1918-1963".



Francisco Galván y la perra la Cacahuataska. 1923

elmexicano.com.mx

DEPORTES

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

12



FOTO: CORTESÍA

DESCOMUNAL HR DE 440 PIES

Ohtani llega
A MIL HITS
en la MLB

LOS ANGELES, California.- El regreso de Shohei Ohtani a su estatus de estrella única en MLB como jugador capaz de lanzar y batear ha sido a fuego lento, incluso después de su tan esperada vuelta al

2B

TEMPORADA 2025 DE LA LMB

ABRIRÁ TOROS
PLAYOFFS DE LOCAL

Tijuana arrancará su participación en la postemporada el sábado 9 de agosto jugando en casa

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Toros de Tijuana iniciará los playoffs en casa.

Hernán Pérez conectó cuadrangular con bases llenas para coronar un ataque de siete carreras en el segundo capítulo con el que el conjunto fronterizo liquidó 10-5 a Caliente de Durango en los amigables confines del Mobil Park, la noche del martes.

Con el triunfo la embestida mejoró su marca a 52-38 en la segunda posición de

la Zona Norte, a dos juegos del líder Sultaness de Monterrey y de paso aseguraron abrir la postemporada en el Coloso de la Colonia Capistrano, al mantener una ventaja de dos juegos y medio sobre el cuarto lugar Tecolotes de Los Dos Laredos.

Los bureles se adelantaron en la parte baja de la misma primera entrada con doblete de Alonso Gaitán, base por bolas a Isaac Rodríguez y rodado productor de Adierlín Rodríguez para la carrera de la quiniela.

Luego de la primera campanada las compuer-

tas se abrieron en un maratónico segundo episodio de once carreras, las primeras cuatro para la visita con un "grandslam" de Víctor Márquez que puso las cosas 4-1. Fue el segundo jonrón del veracruzano en la campaña y se llevó por delante a Geisel Cepeda, Rubén Tejada y Geraldí Díaz.

La respuesta de los astados fue inmediata y contundente con siete anotaciones que le dieron la vuelta a los cartones y marcaron el rumbo del juego.

Ismael Alcántara produjo al recibir golpe con ba-

ses llenas, José Gaitán emparejó la balanza con sencillo que remolcó un par de rayitas más y Hernán Pérez coronó el ataque con cuadrangular de bases llenas para el 8-4.

El venezolano llegó a 19 batazos para la calle en la campaña con el que fue el tercer "grandslam" de los fronterizos en el ciclo 2025 y el 38 en la historia de Toros de Tijuana.

Una más para los dirigidos por Óscar Robles se anotó en el tercer acto cuando Isaac Rodríguez dio sencillo que le dio alas a To-

más Telis para volar hasta la registradora.

Luego de la tempestad ofensiva las aguas se calmaron y los brazos del bullpen mantuvieron a raya a los maderos hasta la parte baja de la octava entrada cuando Ismael Alcántara tramitó pasaporte y más tarde pisó el pentágono con "wild pitch" del lanzador José Cruz.

La visita también se volvió a meter en la pizarra con tabla solitaria de Geraldí Díaz por el prado derecho para el 10-5 final en la novena entrada.

HISTÓRICA DESIGNACIÓN

SERÁ JEN PAWOL PRIMERA MUJER ÁRBITRO EN LA MLB

Pawol arbitrará tres juegos durante la serie Marlins-Bravos de este fin de semana en Atlanta

2B



FOTO: CORTESÍA

MASCULINO Y FEMENINO

Revelarán candidatos al Balón de Oro 2025

CIUDAD DE MÉXICO.- La revista France Football, creadora del prestigioso Balón de Oro desde 1956, desvelará este jueves 7 de agosto la lista de candidatos al galardón —tanto masculino como femenino— de la edición 2025, que luego serán sometidos al proceso de votación internacional por periodistas deportivos.

2B



FOTO: CORTESÍA

LEAGUES CUP 2025

CASA DE APUESTAS OFICIAL

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 7 DE AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:00	CINCINNATI	VS	GUADALAJARA	+100	+260	+240
17:30	MONTERREY	VS	CHARLOTTE	-104	+265	+245
18:30	CRUZ AZUL	VS	COLORADO	+136	+245	+182

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$15,807



App Store



REFUERZA PADRES RELEVO RESALTA BULLPEN PARA RECTA FINAL

San Diego cuenta con brazos sólidos en su cuerpo de relevistas para el cierre de la campaña regular

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Cinco de los mejores relevistas del beisbol residen actualmente en San Diego. Y ahora los Padres deben decidir cómo desplegarán su recién adquirido superbullpen. El lanzador derecho Mason Miller se unió al club el viernes, tras ser adquirido en un traspaso espectacular con los Atléticos el jueves por la mañana. Los Padres han jugado cinco partidos desde la llegada de Miller. Es solo una pequeña muestra, y no hemos aprendido mucho. Pero sabemos que Robert Suárez parece estar listo para seguir como cerrador, al menos la mayor parte del tiempo. También supimos que el hecho de que los Padres tengan a esos cinco relevistas — Adam, Suárez, Miller, Adrián Morejón y Jeremías Estrada— no significa que vayan a usar su superbullpen todas las noches. “Tengo que dejarlo muy claro ahora mismo”, dijo un irritado Mike Shildt después de que los Padres perdieran el partido del sábado ante los Cardenales en la segunda entrada. “No podemos lanzar cinco entradas cada noche con nuestro bullpen con 50 juegos por jugar. Simplemente no se puede”. Este es el gran problema. Los Padres llegaron a la fecha límite de cambios con tres de los lanzadores más utilizados del beisbol: Adam, Estrada y Morejón. Su bullpen fue el mejor del beisbol durante cuatro meses. Pero había dudas sobre cómo se mantendría si ese uso continuaba. Entra Miller y, de repente, los Padres pueden elegir cuál de sus armas de bloqueo utilizar y cuándo. Para mantener ese bullpen fresco para la recta final, eso significará días libres adicionales para el grupo actual de relevistas de los Padres, específicamente, menos juegos consecutivos. Los Padres juegan seis partidos contra los Dodgers este mes. Esos partidos podrían ser cruciales para definir la División Oeste de la Liga Nacional. Los managers no suelen descuidar a relevistas de



Los Padres juegan seis partidos contra los Dodgers este mes.

FOTO: CORTESÍA

alto riesgo cuando su equipo va perdiendo. Pero con cinco verdaderas armas de alto riesgo, Shildt se da el lujo de ir tras los partidos de una manera que la mayoría de los managers no hacen.

ELIMINA AL MAZATLÁN

Cierra San Diego participación en Leagues Cup con triunfo

SAN DIEGO, California.- El San Diego FC (SDFC) culminó su primera participación en la Leagues Cup con una victoria por 2-0 sobre el Mazatlán FC en el Estadio Snapdragon, lo que le supuso su primera victoria en la competición internacional. El resultado dejó a Mazatlán eliminado y sin posibilidades de avanzar a los cuartos de final. El delantero Onni Valakari lideró el marcador con un doblete en la segunda mitad, y el SDFC terminó la fase de grupos con un récord de 1-2-0 tras el resultado del encuentro celebrado la noche del martes. Valakari abrió el marcador en el minuto 66, con un zurdazo que

superó al portero del Mazatlán, Nicolás Benedetti, tras recibir un pase del extremo Anders Dreyer. Nueve minutos después, Valakari amplió la ventaja con una definición desde la banda derecha del área, tras recibir un pase filtrado del mediocampista David Vázquez, quien recibió un pase del también recién llegado Pedro Soma. Mazatlán llegó a esta jornada con cinco puntos, y una victoria les habría permitido empatar en la cima de la clasificación de la Liga MX con Toluca, pero lamentablemente su racha como el equipo menos favorecido llegó a su fin. El San Diego FC regresa a la



San Diego registró su primera victoria en un torneo internacional a costa de los “Cañoneros”.

acción de la Major League Soccer (MLS) este sábado 9 de agosto, visitando al Sporting Kansas City en el Children’s Mercy Park. El partido comenzará a las 5:30 p. m. (hora del Pacífico).

Será...

VIENE DE LA PORTADA

NUEVA YORK.- Jen Pawol hará historia este fin de semana como la primera mujer en ser árbitro en un juego de temporada regular de la MLB. Pawol arbitrará tres juegos durante la serie Marlins-Bravos de este fin de semana en Atlanta, incluyendo ambos finales de la doble cartelera del sábado y el último partido de la serie el domingo, cuando estará detrás del home. La doble cartelera requirió la adición de un quinto árbitro, ya que cada árbitro de home se salta el otro juego en el que no están trabajando. Pawol ha ascendido

constantemente en el mundo del arbitraje desde que comenzó su carrera profesional en la liga de novatos en 2016. Llegó a Triple-A en 2023, convirtiéndose en la primera mujer árbitra en ese nivel en 34 años. Fue la árbitra de home en el Campeonato de Triple-A de ese mismo septiembre. En 2024, Pawol se convirtió en la primera mujer árbitra en un partido de entrenamiento de primavera desde Ria Cortesio en 2007. Fue jefa de equipo de Triple-A en 2024 y trabajó en más partidos de entrenamiento de primavera en 2025. Pawol jugó softbol en la Universidad de Hofstra y en la categoría de Lanzamiento Rápido de la Asociación de Softbol Amateur durante 10 años antes

de convertirse en árbitro. La ex receptora trabajó en partidos de softbol universitario y arbitró en la Conferencia Big Ten de 2013 a 2015. Al año siguiente, Pawol asistió a la Academia de Entrenamiento de Árbitros de las Ligas Menores de Beisbol de 2016 en Vero Beach, Florida, y obtuvo su primera asignación en la Liga de la Costa del Golfo (ahora conocida como la Liga Compleja de Florida). En ese momento, Pawol era la séptima árbitra en la historia de las Ligas Menores de Beisbol. Pawol, nativo de Nueva Jersey, es uno de los 17 árbitros actuales de Triple-A elegibles para servir como sustituto en juegos de las Grandes Ligas.

Revelarán...

VIENE DE LA PORTADA

Este anuncio marca el inicio de la etapa de selección en la cual los ganadores serán determinados con base en su rendimiento colectivo e individual, así como su integridad dentro y fuera del campo. La ceremonia de entrega está programada para el 22 de septiembre de 2025 en París, donde se repartirán un total de 13 galardones, incluidos los Balones de Oro masculinos y femeninos, así como trofeos como Kopa, Yashin (ahora también en la categoría femenina), Gerd Müller, Cruyff, y el Sócrates de responsabilidad social. Entre los principales favoritos, destacan Lamine Yamal (FC Barcelona) y Ousmane Dembélé (PSG), quienes han tenido temporadas destacadas y podrían imponerse en la votación. También surge como fuerte aspirante otro jugador del FC Barcelona: Raphinha.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió, haciendo de este medio el líder indiscutido.

Ohtani...

VIENE DE LA PORTADA

montículo. A medida que ha podido ir yendo cada vez más lejos en la lomita, cada salida ha sido un recordatorio de lo dominante que puede ser en ambas facetas del juego. Ohtani dio el hit número 1,000 en su carrera en Grandes Ligas -- un bambinazo de dos rayas, su 39no de la temporada -- y ponchó a ocho desde la loma, pero los Dodgers no pudieron mantener una ventaja al final del juego en una derrota por 5-3 ante los Cardenales la tarde del miércoles en el Dodger Stadium. De esa forma, Ohtani se unió a Ichiro Suzuki (3,089) y Hideo Matsui (1,253) como los únicos jugadores nacidos en Japón en alcanzar los 1,000 imparables en las Mayores. Cuatro miembros activos de los Dodgers han conectado al menos 1,000 imparables en MLB. Los otros son Freddie Freeman, Mookie Betts y el dominicano Teóscar Hernández, quien alcanzó la marca a principios de este año. Ohtani no sólo puso a su equipo en ventaja con el batazo del hito, sino que también fue su propio apoyo ofensivo. Hizo su octava apertura como lanzador en el partido decisivo de la serie y se extendió hasta cuatro entradas completas por primera vez esta temporada. Ohtani comenzó su día en el montículo con dos entradas en blanco antes de permitir una carrera a los Cardenales en la tercera. Jordan Walker se embasó cuando el intermedista venezolano Miguel Rojas perdió un elevado en el sol, y finalmente anotó con un sencillo de toque de Brendan Donovan. Con los Dodgers perdiendo, la adquisición de la Fecha Límite de Cambios, Alex Call, conectó un doble para abrir la parte baja de la tercera, su primer hit desde que se unió al equipo. Dos bateadores después, Ohtani terminó una racha de nueve encuentros consecutivos sin cuadrangular con un estruendoso batazo que recorrió una distancia proyectada por Statcast de 440 pies hacia el jardín izquierdo-central a 109.5 millas por hora. Ohtani concluyó su tarde en el montículo ponchando a los tres bateadores que enfrentó en la siguiente media entrada. Terminó abanicando a ocho de los 14 bateadores que enfrentó sin permitir boletos, realizando 54 tiros (37 strikes) para completar su salida más larga de la temporada. Lanzó seis pitcheos a 100 mph o más, el doble de los que había tirado en un partido a lo largo de sus ocho aperturas del 2025 (su máximo anterior fue de tres el 28 de junio en Kansas City). La sólida presentación disipó cualquier preocupación persistente de su apertura anterior en el montículo, que terminó temprano debido a calambres en su cadera derecha. (Información MLB)

CUENTA PÚBLICA DEL 2023

Aprueban ejercicio fiscal del Inmudere

ENSENADA.- El pasado martes 5 de agosto se llevó a cabo la décima primera sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, en la cual fue aprobada la cuenta pública del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere) correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Durante la sesión, se analizó el Informe Individual de Auditoría y se discutió el proyecto de dictamen de la cuenta pública del Inmudere. La reunión fue presidida por la diputada Alejandra María Ang Hernández, titular de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, y se realizó de forma virtual a través de la plataforma Zoom.

El orden del día contempló una revisión detallada del informe de auditoría, que concluyó con la aprobación unánime del dictamen.

En representación del Inmudere participaron la encargada de despacho, ingeniera Ana Maritza Estrada Romo, y el subdirector administrativo, contador público Francisco Arista Ferreiro, quienes intervinieron en el análisis y ofrecieron aclaraciones respecto al manejo de los recursos durante el ejercicio fiscal evaluado.

Con esta aprobación, la Comisión reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y la vigilancia del uso adecuado de los recursos públicos, promoviendo la transparencia en el funcionamiento de las instituciones.



La Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de BC, aprobó la cuenta pública del Inmudere, ejercicio fiscal 2023.

FOTO: CORTESÍA

TRIUNFO DE ELISEO ARCE

Angelitos noquea a Llantera Lastra

MANEADERO.- Con una sólida actuación desde el montículo de Eliseo Arce y el respaldo de una ofensiva de 17 imparables, los Angelitos del K6 se impusieron por nocaut 11 carreras a 0 a Llantera Lastra, en juego correspondiente a la categoría Segunda Fuerza del Torneo de Invitación 2025 de la Liga Rural de Beisbol de Maneadero.

Arce lanzó cinco entradas en blanco en el campo Rubén Sánchez Legaspy, permitiendo solo cuatro hits, recetando un ponche, otorgando una base por bolas y golpeando a dos bateadores.

A la ofensiva, los Angelitos armaron un ataque constante: anotaron tres carreras en la

primera entrada, una en la segunda, un racimo de seis en la tercera y una más en la quinta, para sentenciar el juego por la vía rápida.

El pitcheo de Llantera Lastra corrió a cargo de Brandon Leyva, César Muñoz y Mario Prieto, quienes fueron castigados con 17 imparables.

Por los Angelitos destacaron con el bat: Víctor Cosío (4-2), Raúl Flores (4-2), Óscar Villanueva (3-2), Jorge Martínez (2-2), Edgar Pimentel (2-2), Eliseo Arce (3-2), Miguel Regalado (3-1) y Adamari Sánchez (3-1).

Del lado de Llantera Lastra sobresalieron: Javier Castro (2-2), Cristian Payán (1-1) y Antonio Castro (2-1).



Con labor monticular de Eliseo Arce, los Angelitos del K6 blanquearon a Llantera Lastra con pizarra de 11-0.

FOTO: CORTESÍA

EN EL CAR DE ENSENADA

SE ACTIVAN LOS ADULTOS MAYORES

ENSENADA.- Con gran aceptación de la comunidad, el Programa de Activación para Adultos Mayores continúa desarrollándose en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Ensenada, en colaboración con la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Esta iniciativa implementada por el Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California busca fomentar la salud física y el bienestar social de las personas mayores.

Las actividades se llevan a cabo en las instalaciones del CAR Ensenada los martes, jue-

ves y viernes, de 8:30 a 10:00 horas, con la participación de cerca de 40 adultos mayores.

Durante las sesiones, los asistentes realizan rutinas de ejercicio, dinámicas de integración y actividades diseñadas para mejorar la movilidad, la fuerza y la calidad de vida.

El programa es gratuito, lo que ha facilitado que más personas se integren cada semana. Además de ejercitarse, los participantes encuentran un espacio para convivir y fortalecer lazos comunitarios, respaldados por la atención profesional que brindan el CAR Ensenada y la UABC en un ambiente seguro.



Los asistentes al programa de Activación realizan rutinas de ejercicio y actividades diseñadas para mejorar la movilidad, la fuerza y la calidad de vida.

FOTO: CORTESÍA



La novena de Laorean Beisbol encabeza la clasificación en Primera Fuerza con marca de 2-1 en el Torneo de Invitación 2025.

HOY EN EL SÁNCHEZ LEGASPY

TROKEROS SE MIDE A ROJOS

El Torneo de Invitación 2025 de la Liga Rural de Maneadero se disputa con tres equipos en Primera Fuerza y nueve en Segunda

REDACCIÓN
el mexicano

MANEADERO.- Este jueves por la tarde, los equipos Trokeros y Rojos se enfrentarán en duelo correspondiente a la categoría de Segunda Fuerza del Torneo de Invitación 2025, organizado por la Liga Rural de Beisbol de Maneadero. El juego está programado para iniciar en punto de las 19:00 horas en el campo Rubén Sánchez Legaspy.

Actualmente, el certamen se desarrolla con la participación de tres equipos en la categoría de Primera Fuerza y nueve en la Segunda.

Tras las primeras tres jornadas disputadas sobre el



Trokeros se enfrentará este jueves a Rojos en duelo de Segunda Fuerza sobre el campo Rubén Sánchez Legaspy.

FOTOS: CORTESÍA

diamante del Sánchez Legaspy, el conjunto de Laorean Beisbol lidera la Primera Fuerza con récord de dos victorias y una derro-

ta. En tanto, en la Segunda Fuerza, los equipos Angelitos, Materiales Ruiz y Parientes marchan invictos con dos triunfos cada uno.

INCLUSIÓN EN EL DEPORTE

PROMUEVEN PROGRAMA DE NADO ADAPTADO

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación en coordinación con Bienestar Social llevó a cabo en la sala de juntas del Inmudere la presentación del programa Nado Adaptado ante madres y padres de familia que buscan apoyo para sus hijos e hijas con discapacidad.

Durante el encuentro, la directora de Bienestar Social, Ayerim Magallón Granados, facilitó el enlace con Ana

Maritza Estrada Romo, encargada de despacho de Instituto Municipal del Deporte y Recreación, para dar a conocer esta alternativa gratuita enfocada en el desarrollo físico, emocional y social de niñas, niños y adolescentes a través del deporte.

Se les informó a los padres presentes que en una primera etapa, se realizará una evaluación a las y los interesados con

el objetivo de integrarlos a las actividades acuáticas adaptadas, seguras y guiadas por personal especializado que se desarrollan en la alberca del Centro Acuático de Valle Dorado.

El Nado Adaptado forma parte del programa "Inclusión en el Deporte", impulsado por el XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación.



Inmudere y Bienestar Social hicieron la presentación del programa Nado Adaptado ante madres y padres de familia.

FOTO: CORTESÍA

Con esta iniciativa, el Gobierno Municipal y el Imdet reafirman su compromiso de fomentar el deporte y promover la sana convivencia entre la niñez y juventud tijuanense a través de actividades recreativas de alcance comunitario.



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025 / **1C**



AL MENOS 5 SOLDADOS HERIDOS

Tiroteo en base militar, en Georgia

GEORGIA, ESTADOS UNIDOS, 6 de Agosto.- Un tiroteo en el Fuerte Stewart del Ejército, en

PASA A LA PÁGINA 2-C

NARCOTRÁFICO



SIN IMPORTAR EL DELITO

Sheinbaum rechaza la pena de muerte

LA PRESIDENTA AFIRMÓ QUE DESCONOCE CUALQUIER TRATO QUE HAYA HECHO EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS CON LOS CAPOS MEXICANOS QUE AHORA ENFRENTAN PENAS EN ESE PAÍS; ADEMÁS DE ASEGURAR QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA PENNA DE MUERTE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA

KARINA VARGAS
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Agosto.- Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno no tiene información sobre posible acuerdo entre autoridades de EU y criminales mexicanos.

La presidenta aseguró que no tie-

ne evidencia de que Ovidio Guzmán López haya pactado un convenio con el Gobierno de Estados Unidos.

Además, manifestó su desacuerdo por la pena de muerte como sanción a delincuentes tras darse a conocer que el fiscal estadounidense Joseph Nocella Jr. no solicitará ese castigo para los narcotraficantes mexicanos Ismael “El Mayo” Zam-

PASA A LA PÁGINA 2-C



El Embajador de Estados Unidos en México dijo que se ha logrado frenar el tráfico de fentanilo, el cruce ilegal de personas y armas en la frontera.

JOHNSON: SE FRENÓ EL TRÁFICO DE FENTANILO

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Agosto.- El Embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, aseguró que, gracias a los esfuerzos de los dos países, se ha logrado frenar el tráfico de fentanilo, armas y el cruce ilegal de personas en la frontera.

PASA A LA PÁGINA 2-C

EN EL IMSS

Registrados, 1 millón de trabajadores de plataformas digitales

ROBERTO TREJO
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Agosto.- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró el registro de un millón 291 mil 365 trabajadores de plataformas digitales al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a más de un mes del inicio de la prueba piloto que derivó de la reforma laboral por la que se garantizan derechos laborales a estas personas.

“Más de un millón de personas se están beneficiando con esto, es algo histórico y nos da mucho gusto por el país, por lo que significa esto, por ejemplo al mundo y, además, por las y los trabajadores que hoy trabajan en las plataformas digitales, sean como repartidores, como choferes, que les permiten tener acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social”, manifestó la mandataria mexicana.

De este modo, destacó que su administración avanza en el objetivo de la Cuarta Transformación para brindar acceso a los derechos del pueblo

PASA A LA PÁGINA 2-C



La mandataria reconoció la apertura de las empresas para sumarse a la prueba piloto, tras la reforma constitucional.

TAMAULIPAS



GN ASEGURÓ TRES BLINDADOS MONSTRUO, EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO

GUILLERMO ESPINOSA
Reporte Indigo

TAMAULIPAS, 6 de Agosto.- Agentes de la Guardia Nacional, en Tamaulipas, aseguraron tres camiones de Blindaje Artesanal conocidos como “Monstruos”, un arsenal y artefactos explosivos improvisados, en un camino de terracería, en los límites con Nuevo León.

PASA A LA PÁGINA 2-C

CULIACÁN, SINALOA



Entre los detenidos, se encontraba un adolescente de apenas 16 años.

Detenidos, cinco integrantes de ‘Los Mayitos’; uno es menor de edad

BENITO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de Agosto.- Fuerzas federales detuvieron en a cinco presuntos integrantes de la facción de “Los Mayitos”, del Cártel de Sinaloa, cuando mantenían privado de la libertad a un miembro de “Los Chapi-

tos”, con quienes sostienen una pugna en la entidad.

El Gabinete de Seguridad informó que en el operativo, efectuado en Culiacán, la capital del estado, fueron aseguradas diversas armas de grueso calibre de uso exclusivo para las Fuerzas Armadas.

PASA A LA PÁGINA 2-C



SHEINBAUM...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

bada, Rafael Caro Quintero y Vicente Carrillo Fuentes.

“Nosotros estamos en contra de la pena de muerte, no importa el delito. No es algo con lo que coincidimos, entonces en cualquier sentido cuando no hay pena de muerte es parte de la política mexicana, no es un asunto personal”, mencionó la mandataria en la “mañanera del pueblo” del 6 de agosto.

De igual forma, detalló que todos los tratados de extradición establecen reciprocidad con las leyes mexicanas, que implica que no debe haber pena de muerte; asimismo, en los casos de otras deportaciones.

“Nosotros estamos en contra de la pena de muerte, no importa el delito”, dijo la mandataria.

“Nosotros estamos en contra de la pena de muerte, no importa el delito”,

dijo la mandataria.

La mandataria mexicana añadió que su gobierno no tiene ninguna información que apunte a un posible acuerdo entre las autoridades de Estados Unidos con criminales de origen mexicano que actualmente enfrentan un proceso penal en ese país, como Ovidio Guzmán López, quien se declaró culpable de cuatro cargos relacionados con narcotráfico y de liderar el Cártel de Sinaloa.

“No sabemos qué acuerdos tengan con esta persona, ninguno de los que estamos aquí sabemos qué acuerdo hay porque no es público. No conocemos que lo vayan a liberar, por ejemplo. No lo sabemos. Hay acuerdos de extradición y todo lo que tenga que ver con un beneficio para nuestro pueblo, vamos a actuar siempre”, subrayó.

Registrados...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de México, y reconoció la labor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por el esquema acordado con las distintas compañías para formalizar el trabajo de sus empleados.

Zoé Robledo, titular del IMSS, detalló que de esa cifra, el 80 por ciento, es decir, un millón 46 mil 137 trabajadores laboran en una sola empresa de aplicación, contrario a lo que se creía previamente; y el resto, 245 mil 228 personas, tienen otro aseguramiento o se dividen su tiempo a un empleo formal.

Registra empleo formal ante el @Tu_IMSS la cifra más alta de su historia gracias a reforma laboral en plataformas digitales.

Añadió que los registros han permitido hacer estadísticas del personal, del que destaca que el 90 por ciento son del sexo masculino y el 10 por ciento, femenino; además, 56 por ciento tienen menos de 35 años.

Como puntos relevantes de la reforma impulsada por el gobierno federal señaló que un trabajador pensionado o que se encuentra bajo la modalidad 40, puede trabajar en una plataforma sin riesgo a perder el beneficio económico o la cotización voluntaria.

En el futuro próximo se dará a conocer los montos de ingreso neto de cada persona y condiciones para que los trabajadores accedan a la cobertura completa del IMSS, toda vez que la prueba piloto cubre por el momento únicamente el seguro de riesgos de trabajo.

La subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo, Quiahuitl Chávez, calificó la medida como un cambio de paradigma sin precedentes a nivel internacional.

Por primera vez, repartidores y conductores de plataformas digitales tienen acceso a seguridad médica, pensión, ahorro para vivienda, guarderías y protección

contra accidentes. Esta reforma no es recaudatoria, es una medida de justicia social”, precisó.

También dijo que la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que entró en vigor desde el 1 de julio de este año, responde al cumplimiento del compromiso 59 anunciado por la jefa del Poder Ejecutivo federal.

Entre los puntos clave de la reforma, se encuentran el reconocimiento de dos tipos de trabajadores: subordinados (con ingresos netos mensuales de al menos un salario mínimo) y no subordinados; cobertura desde el primer día para todos los trabajadores; y garantía de flexibilidad y libertad laboral, sin imposición de horarios o exclusividad.

Además, establece la prohibición de cobros indebidos por uso de la aplicación, así como sanciones automáticas impuestas por algoritmos, y no modifica el régimen fiscal ni se impusieron nuevos impuestos o cargas a las empresas involucradas.

Johnson...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

En sus redes sociales, el diplomático sostuvo que la Presidenta Claudia Sheinbaum y el Presidente Donald Trump están impulsando una estrategia conjunta que prioriza la seguridad de los ciudadanos de ambas naciones.

“La coordinación en seguridad entre Estados Unidos y México da resultados conjuntos: frenamos el flujo de fentanilo hacia el norte, de armas hacia el sur y la migración ilegal. Cada arma incautada significa una familia más segura. Cada gramo de fentanilo

detenido puede salvar una vida”, señaló.

La declaración de Johnson se da en vísperas de que México y Estados Unidos firmen un acuerdo en materia de seguridad que justamente busca sellar la porosidad de la frontera y desarticular a los grupos del crimen organizado que lucran con esas actividades ilícitas.

Ayer, durante su conferencia matutina, Sheinbaum informó que el acuerdo ya estaba listo y que solo restaban firmarlo, para lo cual todavía no se define una fecha.

“Hay acuerdo, y hay colaboración, y hay cooperación permanente, y ya el texto está listo. ¿Cuándo se va a firmar? ¿Cómo se va a firmar? Pues eso ya lo tenemos que definir. Pero el acuerdo está listo y parte de cuatro principios, el más importante: respeto a la soberanía.

“Así dice el acuerdo: ‘este acuerdo se basa en cuatro principios: Número 1. Respeto a la soberanía. Número 2. Respeto a la territorialidad. Número 3. Confianza mutua. Número 4. Colaboración y cooperación, en ese marco”, adelantó.

Redada...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Sin embargo, el fiscal federal interino Bill Essayli justificó la operación afirmando en redes sociales: “La aplicación de la ley federal no es negociable, y no hay santuarios que escapen al alcance del gobierno federal”.

REACCIONES Y ASISTENCIA CONSULAR

El operativo ha generado protestas entre defensores de derechos civiles, funcionarios locales y activistas comu-

nitarios, quienes denunciaron que las redadas fomentan el miedo, violan derechos y tienen motivaciones políticas. La alcaldesa de Los Angeles, Karen Bass, expresó anteriormente su preocupación por la presencia de agentes federales en comunidades vulnerables.

El Consulado General de México en Los Ángeles confirmó que se encuentra asistiendo a los connacionales detenidos y habilitó la línea 520-623-7874 para reportar operativos y brindar apoyo consular inmediato.

GN...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Los hechos se registraron cuando los guardias federales, en coordinación con elementos del Ejército Mexicano y personal de la guardia estatal, realizaban patrullajes en las inmediaciones de la localidad “El Abra”, municipio

de “El Mante”, Tamaulipas donde encontraron en un camino de terracería lo siguiente:	-32 artefactos explosivos improvisados.
-3 vehículos monstruo (con blindaje artesanal).	-1.410 cartuchos de diferentes calibres.
-2 camionetas.	-78 cargadores para arma larga.
-1 fusil Barret calibre .50 mm.	Los automotores y el arsenal quedaron a disposición del ministerio público de la Fiscalía General de la República (FGR).
-9 fusiles de asalto.	



Tiroteo...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Georgia, que fue “cerrado por emergencia”, dejó por lo menos cinco soldados baleados este miércoles. El tirador fue detenido.

La base informó que en el ataque registrado en la zona del 2.º Equipo de Combate de la Brigada Blindada, cinco elementos recibieron disparos.

Todos los soldados “fueron atendidos en el lugar y trasladados al Hospital Comunitario del Ejército Winn para recibir tratamiento adicional” y “no existe ninguna amenaza activa para la comunidad”, explicó la base en un comunicado. El tirador fue detenido a las 11:35, hora local.

“El incidente permanece bajo investigación y no se revelará información adicional hasta que la investigación se complete”, indicó la base, que está al suroeste de la ciudad de Savannah y alberga a cerca de 10 mil personas entre miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias.

Previamente, el Ejército de Estados Unidos reportó varias “víctimas” en el tiroteo en el lugar que fue cerrado a las 11:04 horas (15:04 GMT) por la presencia del tirador activo en el área del Equipo de Combate de la Segunda Brigada Blindada.

“Víctimas se han reportado y la

situación es persistente”, indicó el equipo de Fort Stewart Hunter Army Airfield en su cuenta de Facebook, el fuerte está al suroeste de la ciudad de Savannah, que alberga a cerca de 10 mil personas entre miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias.

El gobernador de Georgia, Brian Kemp, calificó como una “tragedia” lo ocurrido, y aseguró que estaba “en contacto cercano con los agentes de seguridad en el terreno”.

“Mantenemos en nuestros corazones y oraciones a las víctimas, sus familias, y a todos aquellos que responden el llamado a servir”, expuso el mandatario estatal en X.

La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo que el presidente Donald Trump fue informado de la situación y la está monitoreando.

La Tercera División de Infantería, que tiene su sede en Fort Stewart, también reportó el cierre de las instalaciones, que incluyen un campo aéreo.

La oficina del FBI en Atlanta y Savannah confirmó que tenía conocimiento del incidente y que estaba coordinando con la División de Investigación Criminal del Ejército “para cualquier asistencia que puedan requerir”.

Detenidos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“En Culiacán, Sinaloa se implementó un operativo de @SEMAR_mx y @SSPCMexico para liberar a una persona privada de su libertad, se detuvieron a 5 de sus captores quienes son integrantes de una célula delictiva vinculada a ‘Los Mayos’. La víctima pertenecía a la facción ‘Los Chapitos’”, reportó el Secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch.

“En esta acción se aseguraron armas de fuego de alto poder mismos, que fueron puestos a disposición de @FGRMexico”.

Por separado, el Gabinete de Seguridad afirmó que la captura de los cinco individuos se derivó de una denuncia ciudadana sobre la privación de la libertad de un hombre.

“Los elementos de seguridad realizaron labores de inteligencia e investigación, así como acciones operativas con vigilancias aéreas y terrestres en el municipio Culiacán para su ubicación”, detalló.

“Con esto y en seguimiento a una denuncia ciudadana donde reportaban la presencia de un grupo de hombres fuertemente armados a bordo de dos vehículos en el poblado Llano de Abajo, los agentes de seguridad se movili-

zaron a la zona”.

Al implementar un operativo, añadió, los efectivos liberaron a un retenido y detuvieron a cinco hombres, incluido un menor de edad.

El grupo tenía seis armas largas, dos cintas eslabonadas, 21 cargadores, mil 21 cartuchos útiles, ocho chalecos balísticos, 16 placas balísticas, diversas dosis de drogas y dos vehículos.

Los detenidos fueron identificados como Jesús Javier Valdés Vega, de 31 años de edad; Jesús Abraham Cruz García, de 28; Lamberto Ayón Urías, de 28; Osvaldo Trinidad Carrera, de 18 años, y un adolescente de 16.

El hombre rescatado fue identificado como Javier Antonio Guerra Peña, quien fue integrante de “Los Chapitos” e iba a ser privado de la vida por sus captores, según las investigaciones.

Javier Guerra Araujo, de 45 años, es padre de Guerra Peña, y el pasado 19 de julio fue detenido en Culiacán junto con José Manuel Álvarez García, alias “Mono Canelo”, uno de los principales generadores de violencia en la ciudad y líder de célula de “Los Chapitos”.

Sin embargo, Guerra Araujo fue puesto en libertad el 26 de julio de 2025, a raíz de que el juez de control determinó no vincularlos a proceso y ordenó su inmediata libertad.



CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cardenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

AVENIDA RUIZ # 40

(646) 264 5663

(646) 264 5664

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

Autos Bienes Raices Empleos Servicios Varios

CLASIFICADO

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

EMPRESA DE MATERIALES PÉTREOS ESTA CONTRATANDO:

MECÁNICO DIESEL.

GUARDIA DE SEGURIDAD.

OPERADOR DE TRAXCAVISTA. (PREFERENTEMENTE DC3)

OPERADOR DE ARTICULADO (YUCLE, PREFERENTEMENTE CONTAR CON DC3)

PROMOTOR DE VENTAS.

INFORMES:

664-407-8765

CORREO: lagoeste2023@gmail.com

NOTA: ESPECIFICAR PUESTO Y SUELDO SEMANAL DESEADO.

FIRMADO POR: GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO

PROCESO DE FIRMA: 1297402

EXPEDIENTE 02292-2023 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

NOTIFIQUESE A: AL PÚBLICO EN GENERAL, POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 2292023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR: MAYRA ALEJANDRA ROMERO JAIME, SE ORDENÓ PUBLICAR PARA HACERLES DEL CONOCIMIENTO QUE LA PROMOVENTE TRAMITA LAS PRESENTES DILIGENCIAS A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA.

POR LOS HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO QUE A CONTINUACIÓN PASO A EXPONER VENGO A TRAVÉS DEL PRESENTE ESCRITO A PROMOVER DILIGENCIAS, EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN DE DOMINIO CONDUCTENTE A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN Y PLENO DOMINIO DE UN PREDIO UBICADO EN: LOTE DE TERRENO NÚMERO DIEZ (10) DE LA MANZANA 68 DE UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS EN CONSTITUCIÓN AL ESTE BOULEVARD GUERRERO, ZONA CENTRO, AC-068-009, CON DOMICILIO UBICADO EN NUEVO LEÓN No. 1344, COL. CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO, B.C., C.P. 22707, CUYA SUPERFICIE Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE CITARÁN MÁS ADELANTE: COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, PODER A SOLICITAR A FUTURO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN JUDICIAL SE DECLARE PRESCRITO A MI FAVOR EL PREDIO EN CUESTIÓN A FIN DE QUE LA SENTENCIA QUE RECAIGA EN ESTE ASUNTO, ME SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD Y SEA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

EL INMUEBLE EN CUESTIÓN SE ENCUENTRA IDENTIFICADO CON DOMICILIO CONVENCIONAL COMO SOBRE LA CALLE PUEBLA ENTRE CALLE VERACRUZ Y YUCATÁN, DE LA COLONIA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C. Y TIENE UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS Y SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 20.00 M CON LOTE S/N

AL SUR: 20.00 M CON LOTE 12

AL ESTE: 15.00M CON LOTE PUEBLA

AL OESTE: 15.00M CON LOTE 9

Playas de Rosarito, Baja California,

A Primero de Agosto del año dos mil veinticinco.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LICENCIADA GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO (FIRMA ELECTRÓNICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN A ELECCIÓN

FIRMADO POR: FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA

PROCESO DE FIRMA: 1303697

EXPEDIENTE 007986002 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE NOTIFICA A: PATRICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ Y SUCESIÓN A BIENES DE JOSE SOCORRO MUÑOZ CABRERA.

En el expediente número 759/2022, radicado ante el Juzgado Séptimo de lo Civil, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GREGORIA ARIAGA GRAVITO en contra de PATRICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ Y SUCESIÓN A BIENES DE JOSE SOCORRO MUÑOZ CABRERA, se dictaron los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de fecha once de julio del año dos mil veinticinco, que la leda dice:

RESUELVE

Primero. En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora que Gregoria Ariaga Gravito acreitó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía procesal de los demandados.

Segundo. En consecuencia, se declara la responsabilidad por daños y perjuicios que Gregoria Ariaga Gravito ha adquirido la propiedad del lote 50-A con superficie de 261.55 m2, así como la superficie excedente 1 de 34.71 m2 y superficie excedente 2 de 494.31 m2, de la manzana 534 (34) del fraccionamiento Colinas del Sol delegación Municipal San Antonio de los Buenos de esta ciudad, clave catastral XI-634-050, con las siguientes medidas y colindancias, conforme a los siguientes cuadros de construcción:

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LOTE 30-A

LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	Y	X	COLINDANTES
EST	PV					
1	3	N56°50' 38.17"E	9.25	3,592,019.5527	496,417.9412	Calle del Flamingo 2
		Centro de curva	2	3,592,024.6092	496,425.5812	
		Delta=59°3' 59.41"		3,592,029.5046	496,416.9615	
		Radio=10.00				
		Sb.				
		Tan=5.21				
3	6	S49°00' 00.45"E	16.67	3,592,013.6727	496,438.2623	Lote 50
6	9	S65°17' 51.81"W	19.79	3,592,005.4024	496,420.2832	Lote 50
9	10	N12°23' 23.87"E	4.51	3,592,009.8037	496,421.2501	Lote 90
10	1	N18°44' 50.39"W	10.30	3,592,013.6727	496,417.9412	Lote 90
		SUPERFICIE =		251.55 M2		

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN EXCEDENTE 1

LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	Y	X	COLINDANTES
EST	PV					
3	4	N11°54' 39.59"W	13.18	3,592,024.6092	496,425.5812	Calle del Flamingo 2
		Centro de curva	2	3,592,037.5049	496,422.9611	
		Delta=72°26' 36.12"		3,592,029.5046	496,416.9615	
		Radio=10.00				
		Sb.				
		Tan=8.76				
4	5	S68°13' 27.47"E	7.73	3,592,034.3894	496,430.0329	Resto del lote 50
5	6	S21°39' 52.47"E	22.29	3,592,013.6727	496,438.2623	Resto del lote 50
6	3	N49°00' 00.45"W	16.67	3,592,024.6092	496,425.5812	Lote 50-A
		SUPERFICIE =		34.71 M2		

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN EXCEDENTE 2

LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	Y	X	COLINDANTES
EST	PV					
6	7	S21°26' 49.96"E	33.07	3,591,982.8885	496,450.3557	Resto del lote 50
7	8	N68°05' 08.17"W	24.68	3,591,995.8321	496,418.1808	Resto del lote 50
8	9	N12°23' 23.87"E	9.80	3,592,005.4024	496,420.2832	Lote 88
9	6	N65°17' 51.81"E	19.79	3,592,013.6727	496,438.2623	Lote 50-A
		SUPERFICIE =		494.31 M2		

Sirviéndole el presente fallo de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora y el cual se ordena inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta municipalidad.

Tercero. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutorio anterior, se decreta la cancelación parcial de la partida 501475 Sección Civil de fecha 10 de octubre de 1994, folio real 819501, y cancelación parcial de la partida 5014205 de Sección Civil de fecha 11 de octubre de 1994, folio real 319750, que obra inscrita ante dicha dependencia, a nombre de los co demandados, y se abra una a favor de la parte actora.

Cuarto. En cumplimiento a lo que ordena el artículo 1144 del Código Civil y una vez que cause ejecutoria la presente resolución definitiva, gírese oficio al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con copia certificada de la misma y anexos para que inscriba y abra una partida a favor del actor en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a la parte actora.

Quinto. En atención a los razonamientos expuestos en el considerando VI del presente fallo definitivo, no se hace especial condenación en costas.

Sexto. Con fundamento en el artículo 75 Bis B de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California en su oportunidad, gírese atento oficio de Fuentes del Municipio para efectos de hacerse saber que en el presente juicio Gregoria Ariaga Gravito adquirió la propiedad respecto del bien inmueble identificado en el resolutorio segundo del presente fallo definitivo.

Séptimo. Toda vez que el presente procedimiento se empleó por medio de edictos, con fundamento en el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los presentes puntos resolutivos en el periódico local que sirva de parte interesada, por dos veces de tres en tres días hábiles consecutivos hasta pasados TRES MESES contados a partir del día siguiente habiéndolo de la última publicación que se haga.

Notifíquese Personalmente. Así definitivamente lo resolvió y firma electrónicamente la Jueza Séptima de lo Civil Licenciada Norma Angélica Nila González, ante su secretaria de acuerdos Licenciada Concepción Azuara González que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

ATENTAMENTE

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO ALFONSO SALIDO LEYVA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

BUENOS DIAS

COMO LLEVADOR

PRIVADO. ESTOY

DISPUERTO A TODO O

LO QUE VENGA O LO

QUE USTED ORDENE

CEL: (646) 150-56-89

CON RAFAEL

SE SOLICITA

PARA VENTA

DE PUBLICIDAD

EN

ENSENADA

INFORMES

(646) 264-56-63 Y 64

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

-Horario nocturno.

-Responsable.

-Trabajo en equipo.

PARA MAS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667

Correo: r.estrada77@yahoo.com

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 123,944 DEL VOLUMEN 3,220, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ELIAS BENEDICTSSON LANGHOLT, EN LA QUE FUE RECONOCIDA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, SU ESPOSA, LA SEÑORA ANA LILIA GASTELUM CAÑEZ, QUIEN ACEPTÓ LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LE CORRESPONDE, DESIGNÁNDOSE ASÍ MISMO A LA SEÑORA ANA LILIA GASTELUM CAÑEZ, COMO ALCABEA DE LA REFERIDA SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

EDICTO

C.SCRAP II, S.D.E.R.L. DE CV.

En el expediente número 839/2024, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por ALFONSO RAMIREZ RAMIRO, en contra de SCRAP II, S.D.E.R.L. DE CV, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó Sentencia Definitiva de fecha veinte de junio del año dos mil veinticinco, que a la letra dice: PRIMERO: Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, y siendo la vía elegida por la parte actora para el trámite del mismo la correcta y procedente, se entró al fondo del asunto. SEGUNDO: La parte actora acreitó los extremos de la acción de prescripción negativa de la acción hipotecaria y cancelación de hipoteca, derivada del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria celebrado el día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y dos, en favor de SCRAP II, S.D.E.R.L. DE CV, como acreditante. TERCERO: Se declara que ha operado la prescripción negativa de la acción hipotecaria respecto del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria celebrado el día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y dos, celebrado por INFONAVIT (INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES), como acreditante, y MARISELA RAMIRO MARENTES Y ALFONSO RAMIREZ MEDINA, como acreditada. Asimismo, se decreta la extinción de la hipoteca y se ordena la cancelación total de la inscripción del gravamen hipotecario que pesa sobre el bien inmueble identificado como: Lote 09 (Nueve) manzana 174 (cuatro) y cuatro de la Colonia Sección Tercera de esta Ciudad, con superficie de 783.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 16.66 metros con Av. Jalisco; al Sur en 16.66 metros con Callejón de servicio; al Este, en 47.00 metros, con lote 08 (ocho); y, al Oeste, en 47.00 metros con lote 10 (diez). Inscrito en inscrito bajo partida 5050552 de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a favor de SCRAP II, S.D.E.R.L. DE CV, por la cantidad equivalente a 133 (ciento treinta y tres) veces el salario mínimo vigente. CUARTO: Se declara la extinción del crédito que se contiene en contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria celebrado el día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y dos, celebrado por INFONAVIT (INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES), como acreditante, y MARISELA RAMIRO MARENTES Y ALFONSO RAMIREZ MEDINA, como acreditada, en consecuencia. QUINTO: Se ordena la CANCELACIÓN una vez que el presente fallo cause ejecutoria, deberán cancelarse las inscripciones relativas a los siguientes gravámenes: 1.- Inscripción del gravamen hipotecario inscrito bajo partida 5050552 de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, a favor del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por la cantidad equivalente a 133 (ciento treinta y tres) veces el salario mínimo vigente. 2.- El diverso gravamen indeterminado inscrito bajo partida 5551622, de la sección Civil de fecha diecinueve de enero de dos mil diez, que refiere la cesión onerosa de crédito y derechos litigiosos, que celebraron el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en su carácter de cedente y SCRAP II, S.D.E.R.L. DE CV, en su carácter de cesionario, mediante la cual adquirió a título oneroso los derechos al cobro de diversos créditos hipotecarios, la cual se encuentra contenida en el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 17528 del Volumen 209 de fecha 18 de Noviembre de dos mil nueve pasada ante la Fe del Notario Público Número 1 (uno) de Playas de Rosarito, Baja California. Se ordena girar oficio al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, a efecto de que proceda a realizar la cancelación de la inscripción del gravamen hipotecario descrito en resolutorio que precede. SEXTO: Por los razonamientos expuestos en el considerativo V, de esta sentencia no se hace especial condenación en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar las cantidades que por ese concepto hubieren erogado. SEPTIMO: Notifíquese y publíquese los puntos resolutivos de la presente sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se les notifica por edictos en virtud de ignorarse su domicilio.

Mexicali, Baja California a 28 de Julio del 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA ELIZABETH SANCHEZ LOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, que deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de este lugar. CONSTE.

Mex. Ags. 47

EDICTO

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE LES NOTIFICA A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS COLINDANTES DEL LOTE 7 FRACCIÓN ESTE PORCIÓN ESTE FRACCIÓN I DE LA MANZANA S/N DE LA COLONIA 1 DIVISION 2 (COLORADO II) DE LA DELEGACION CERRO PRIETO DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA CON SUPERFICIE DE 38,032.459 M2 CON CLAVE CATASTRAL SIN CLAVE A NOMBRE DE JAVIER CHAIROZ CARRASCO COLINDANTES, AL NORTE CON LOTE 7 FRACCIÓN ESTE PORCIÓN ESTE FRACCIÓN FUTURA VIALIDAD DE POR MEDIO), AL SUR CON LOTE 8 FRACCIÓN I (05-F4-008-013) CAMINO Y FUTURA VIALIDAD DE POR MEDIO AL ESTE CON CANAL, AL OESTE CON LOTE 7 FRACCIÓN ESTE PORCIÓN OESTE Y PORCIÓN CENTRAL FRACCIÓN 3 (05-F4-007-012) POR LO QUE EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 10:00 A.M. HAY QUE SER CITADO EN EL PREDIO ANTES MENCIONADO PARA HACER EL RECORRIDO DEL TERRENO Y MOSTRAR LOS VERTICES QUE DELIMITAN AL MISMO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS VECINOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA LA REALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 24 DE LA LEY DEL CATÁSTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CAPITULO SEPTIMO ART. 36 INCISO IV Y V DEL REGLAMENTO DE CATÁSTRO INMOBILIARIO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DE ANTE MANO AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA

ING GERMAN ALEJANDRO HARO VASQUEZ

PERITO DESLINDADOR NO.060

TEL. 551-4344-CEL. 686-3839605

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LA FECHA DE SU PUBLICACION

Mex. Ags. 714

EDICTO

C. GEFREY ALDAIR CORONADO GONZALEZ.

En los autos del JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por CLAUDIA EDITH MALDONADO ESCAMILLA en contra de USTED, según expediente número 53/2025, en fecha catorce de julio del año dos mil veinticinco, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice:

Ensenada, Baja California, a catorce de julio del año dos mil veinticinco.

De conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, la Secretaría da cuenta al Juez de los autos, de un escrito presentado vía electrónica por el LICENCIADO CARLOS IRAM SERRANO PARRA, a las once horas con cincuenta y un minutos del día once de julio del año dos mil veinticinco, registrado bajo número de promoción 11,421.

Como lo solicitó el ocurrente, y toda vez que no fue posible localizar al demandado de nombre GEFREY ALDAIR CORONADO GONZALEZ, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emita el EDICTO GEFREY ALDAIR CORONADO GONZALEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en el Estado de Baja California, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsiguientes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, serán de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente procedimiento, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el ciudadano JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR POR MINISTERIO DE LEY, MAESTRO JESUS DAVID CARRIZALES NAJERA, ante su Secretaría de Acuerdos Provisional LICENCIADO CARLOS EDUARDO LOPEZ RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 14 de Julio del 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS PROVISIONAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. CARLOS EDUARDO LOPEZ RAMIREZ.

(Firma Electrónica)

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

mbg

EDICTO

A LA DEMANDADA: DOLORES ESPARZA

Que por auto de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Sumario Civil radicado con número de expediente 0406/2024, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Partido Judicial, por Corinna Lisette Eaton Fierro en contra Dolores Eaton Esparza, se ordenó notificarle a Usted que, se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada Dolores Eaton Esparza, al no haber dado contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término que para tal efecto se le concedió, y por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad; por lo que ésta y las notificaciones subsiguientes que recaigan en el juicio, aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, de igual forma se le tiene por presuntamente confesado los hechos propios de la demanda que debe de contestar, lo anterior de conformidad con los artículos 112, 133, 261, 267, 623, 624 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Habiéndose costado que el término de quince días concedido a la demandada anteriormente mencionada para contestar la demanda, empezó a correr el día doce de julio de dos mil veinticinco y feneció el día dos de julio de dos mil veinticinco, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Conste. Para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia se señalan las doce horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco; el día y hora antes indicado se señaló, dado el cúmulo de autos que se admite la demanda, de y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse en términos hábiles, armonizándola con las dificultades que en la práctica se presentan que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a tal respecto. Consecuentemente, no es legal la resolución de un Juez de Distrito que en su celebración de la audiencia una fecha posterior a los treinta días que marca la ley, el al señalamiento obedezca a necesidades imperiosas y no a mala fe o dolo de parte del juzgador. La. Que en amparo administrativo 10341, Díaz de López Rabeles. 14 de abril de 1941. Unanimidad de cuatro votos. Aunten: firmando de la Fuente. La publicación no menciona el nombre del peneta. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Quinta Época. Tomo LXVIII. Pág. 519. Teis Alasda. Por lo que, se cita a la parte actora, en cuanto a la demandada Dolores Eaton Esparza, se le cita por medio de publicación de edictos, mismos que se publicarán en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días para que comparezcan personalmente y no por conducto de apoderado ante este juzgado; a la audiencia de referencia, previa identificación oficial, a fin de dirimir sus diferencias por medio de arreglo satisfactorio o convenio judicial, apercibiendo a la partes, que de no comparecer a la cita sin justa causa, se les aplicará como medida de apremio una multa de veinte veces la unidad de medida y actualización en beneficio del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia, de conformidad a lo que establece el artículo 26 apartado B, párrafo penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 73 del Código de Procedimientos Civiles. Y en preparación de las pruebas admitidas, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL que ofrece a cargo de la demandada Dolores Eaton Esparza, se le cita a la absolvente por medio de publicación de edicto, mismo que se publicará en el boletín judicial del estado o en un periódico de la localidad, por dos veces de tres en tres días, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, para que comparezca en la fecha señalada, personalmente y no por conducto de apoderado legal, a absolver posiciones, apercibiéndosele que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean calificadas de legales, de conformidad con los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles). En preparación de la prueba testimonial que se ofrece a cargo de Mario Erik Urias Dávila y Margarita Dávila Hernández, y toda vez, que se compromete a presentarlos, se le previene al oferente para que presente a dichos testigos ante este juzgado previa identificación de ley, el día y hora antes indicados, a rendir su testimonio, apercibiendo para el caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará desierta dicha probanza. Atento a lo dispuesto por el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. Exhíbase el edicto correspondiente.

SUPRAGGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 21 DE JULIO DE 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. CESARINA ALICIA OLIVIA GONZÁLEZ RUIZ.

(Firma electrónica)

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por dos veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación o en el boletín judicial del estado.-

ODER JUDICIAL DE ESTADO DE B.C. UZGADO TERCER CIVIL DE ENSENADA, B.C.

SE NOTIFICA Y CITA A: ELISEO MARTINEZ VILLARREAL

JULIAN JAVIER TREVIÑO ELIZONDO

JOSE HUMBERTO TREVIÑO ELIZONDO

EDICTO:

Por auto dictado el veinte de junio de dos mil veinticinco, en el expediente número 90988/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ELIA ARCELA ZAMORA OSUNA en contra de JESUS GONZALEZ JIMENEZ Y USTEDES, se ordenó citarlos por medio de EDICTOS, haciéndoles saber que se señalan las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, por lo que se les cita a fin de que asistan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a la audiencia de conciliación obligatoria señalada, apercibiéndoles que en caso de no concurrir, se les tendrá oportunamente tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento. Además, se hace de su conocimiento que en dicha fecha serán designados las PRUEBAS TESTIMONIALES ofrecidas por las partes.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 04 DE AGOSTO DE 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CYNTHIA RODRIGUEZ CASTORENA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en el periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte interesada.

AVISO NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA VEINTIDOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 124,022 DEL VOLUMEN 3,222, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE APOLINAR ROCHA GOMEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE APOLINAR ROCHA, APOLINAR ROCHA Y APOLINAR ROCHA GOMEZ, EN LA QUE LOS SEÑORES ALFREDO ROCHA CISNEROS, BALTAZAR ROCHA CISNEROS, LUCIA ROCHA CISNEROS, SILVIA ROCHA CISNEROS Y DELIA ROCHA CISNEROS ACEPTARON LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LES CORRESPONDE EN DICHA SUCESION; ASIMISMO, LOS SEÑORES ALFREDO, LUCIA, SILVIA Y DELIA, TODOS DE APELLIDO ROCHA CISNEROS, HACEN CONSTAR LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS A FAVOR DE SU HERMANO BALTAZAR ROCHA CISNEROS, POR LO TANTO, QUEDA COMO UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO EL SEÑOR BALTAZAR ROCHA CISNEROS, QUIEN CON ESE CARÁCTER SE DESIGNA A SI MISMO COMO ALCABEA DE DICHA SUCESION, QUIEN PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

CIRCULO SOCIAL



Francisco del Olmo, Vicky Magaña y Juan José Camacho.

AMENA TARDE GOZARON INVITADOS

Úrsula Mansur estrenó documental de Faraona, la bailarina de Agua Caliente, en el Centenario de Agua Caliente, sobre este pasaje histórico en la sala audiovisual Rubén Vizcaino.

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025



Ernesto Eslava, Reyna, Juan Reyes y Ana Ascencio.

GOZAN TIJUANENSES DIVERTIDO VERANO

Estrenos cinematográficos



Ángel Maya e Isai Carvajal.

LA TEMPORADA PERFECTA PARA DISFRUTAR EN FAMILIA LAS VACACIONES Y LAS NOVEDADES DE LA PANTALLA GRANDE LLEGÓ ESTA SEMANA CON “OTRO VIERNES DE LOCOS”

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Decenas de familias gozan del verano y las vacaciones, disfrutando de los estrenos cinematográficos en su mejor temporada del año, y esta semana el turno fue para Lindsay Lohan y Jamie Lee Curtis, quienes regresaron con “Otro viernes de locos”, una secuela que ofreció comedia y nostalgia a los invitados a su estreno.

En un momento donde las secuelas, adaptaciones o historias ya conocidas parecen ser la fórmula para mantener a los tijuanenses presentes, “Otro viernes de locos” no decepciona y trae, de la mano de la dupla Lindsay Lohan-Jamie Lee Curtis, un regreso que brilla por sus referencias, humor y recuerdos.

El intercambio de cuerpos es nuevamente la problemática principal de la historia, pero esta vez con un giro extra. Varios años después de la crisis de identidad, Tess (Lee Curtis) y Anna (Lohan) ahora cambian de personalidad con Harper (la hija de Anna, interpretada por Sophia Hammons). ¿Podrán volver a sus vidas antes de provocar un desastre en la familia?

En más de 20 años, los cambios y preferencias culturales en la adolescencia cambiaron rotundamente, y eso se refleja en las tendencias de los personajes: de Tess, como una chica con estilo rockero, grunge, alternativo y musical, al salto que se produce con Harper y Lily como dos chicas inclinadas hacia la moda, experiencias de bienestar y un mundo más pop.



Marleen Bravo disfrutó al máximo la película.



Jorge García y David Moreno.



Regina Kristian y Janeth Aceves.



Cristian Benítez y Nancy Arellano.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



ÚRSULA MANSUR
ESTRENÓ
DOCUMENTAL
DE FARAONA,
LA BAILARINA
DE AGUA
CALIENTE, EN EL
CENTENARIO DE
AGUA CALIENTE,
SOBRE ESTE
PASAJE
HISTÓRICO



Francisco del Olmo, Eduardo Cuéllar, Daniel del Olmo y Ricardo Zamora.

EN LA SALA AUDIOVISUAL RUBÉN VIZCAINO

Amena tarde gozaron invitados a las conferencias de temas tijuanenses



Dana Garnica e Hilda Miranda.



Cristina Arias y José Luis Casillas.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La leyenda más conocida de Tijuana es la de Faraona, la bailarina de Agua Caliente, la cual ha sido rescatada por Ursula Mansur, actriz y guionista de Cine Leyenda quien estrena Faraona, rumbo al Centenario de Agua Caliente sobre este pasaje histórico fue el tema en la sala audiovisual donde la escritora fue presentada por el presidente fundador de la Academia de Historia el Dr. Wilfrido Ruiz.

La investigación de Ursula Mansur quien comenzó a preparar el documental desde 2017 revisando documentos en el Archivo histórico de Tijuana y otros archivos la llevó a encontrar el único caso documentado en 1934 de una bailarina muerta a tiros en Agua Caliente que aparece en diversos diarios de Tijuana, San Diego y Los Angeles, lo que originó la leyenda. El documental contiene datos interesantes del verdadero nombre de la bailarina, y por qué la confundieron con otra persona; así como datos históricos de la época.

El documental tiene una forma amena con dibujos animados en donde intervienen unos detectives para investigar el caso. La edición es con rotoscopio, dibujos animados con pantalla verde la cual está a cargo de estudiantes de cine de UDCI como Juan Delgado, Ángeles Contreras y Gretel Montes con los ilustradores Martín Martínez y Dana Garnica, gracias al apoyo del departamento de Vinculación a cargo de la Maestra Martha Saldivar, es que los estudiantes pueden liberar sus prácticas profesionales a la vez que se introducen en el ámbito profesional de la industria cinematográfica Ursula Mansur se encuentra en Tijuana debido a que fue contratada por la productora Taizen de Estados Unidos para escribir el guion de cine Tío Cocuyo crónicas de la frontera.

El documental se completa con una serie de cortometrajes: Rumbo al Centenario de Agua Caliente, "Tijuana, la ciudad más visitada del mundo", "Hollywood en Tijuana", "Hipódromo patrimonio mundial de México", "La Historia del bungalow 21", donde rescata la historia de los edificios históricos de Tijuana y la restauración de los vestigios de Agua Caliente.



Cinthya Anchondo y Lic. Wilfrido Ruiz.



Francisco del Olmo, Vicky Magaña y Juan José Camacho.



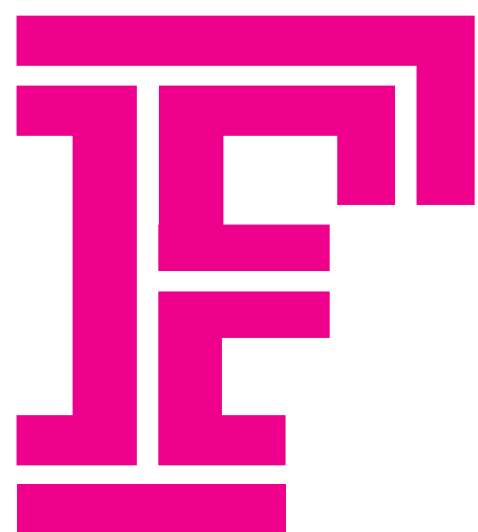
Profesor José Barajas y Valeria Espinoza.



Maestro Óscar y Luisa Rubio.



Dr. Wilfrido Ruiz, Úrsula Mansur y Luisa Tampe.



FAMA

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



TRAS AMPARO DE CRUZ MARTÍNEZ ¡TENGO MIEDO! REVELA A LICIA VILLARREAL

LA CANTANTE REGIA RECONOCIÓ SU SENTIR ANTE EL REVÉS QUE RECIBIÓ TRAS LA DENUNCIA QUE INTERPUSO CONTRA SU EX POR VIOLENCIA FAMILIAR

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La cantante Alicia Villarreal, de 53 años, alzó la voz tras el amparo que las autoridades mexicanas otorgaron a Cruz Martínez, su expareja, al asegurar que desde entonces vive con miedo.

La también expareja de Arturo Carmona habló sobre este tema en una entrevista que otorgó al programa ‘Primer Impacto’, en donde lamentó la decisión que se tomó en torno al caso y a la acusación de violencia familiar que interpuso en contra de Cruz Martínez.

“He tenido miedo. Cuando no estoy trabajando, prefiero estar en casa. Me preocupan mis hijos porque, al final de cuentas, pues también es su papá. No les he negado tener el contacto”, se sinceró la intérprete sobre la situación por la que atraviesa y pese a ello sigue permitiendo que su expareja pase tiempo con sus hijos.

A pesar de que reconoció sentir miedo, la exintegrante del Grupo Límite admitió que no escatimará has-

ta llegar a las últimas consecuencias, por lo que rechazó la posibilidad de retirar la demanda que interpus en contra del padre de sus hijos.

“No tengo miedo de seguir adelante en el proceso, pero andar sola sí, no es fácil para mí”, se sinceró sobre la inseguridad que ahora siente después del amparo que le otorgaron a Cruz Martínez.

A continuación compartió su confianza en que el caso no se le volteará, pues sabe que todo lo que le ha dicho es verdad, por lo que no le inquieta que su expareja cuente con la asesoría de Camille Vásquez, quien se hiciera mundialmente famosa por ser la abogada de Johnny Depp en su mediático caso con Amber Heard.

“Yo estoy manejándome totalmente sobre la verdad y estoy trabajando en mi injusticia y no creo que haya algo que me asuste. Nada más estoy haciendo lo que necesito hacer con la verdad”, concluyó convencida de cada paso que ha dado.

Cabe recordar que el productor musical Cruz Martínez, quien continúa casado con Alicia Villarreal, dio a conocer del juicio que quedó suspendida la orden de



13VA. EDICIÓN



Llega “Ópera Frente al Mar”, en Rosarito

El evento se enmarca en el Encuentro Operístico de Rosarito 2025, con artistas de talla internacional y talentos emergentes

REDACCIÓN
El Mexicano

En conferencia de prensa se dio a conocer la realización del “Festival Ópera Frente al Mar 2025”, el cual se llevará a cabo el próximo 16 de agosto, en la Explanada de las Artes del CEART Playas de Rosarito, donde se reunirán artistas de todo el país y del extranjero.

En conferencia de prensa, el Lic. Juan Coronado Ruiz, director del Cotuco, destacó que este festival impulsa el talento artístico y fortalece el turismo cultural en el estado, al convertir a Rosarito en un escenario abierto para la ópera, la danza y la profesionalización de jóvenes cantantes.

“Nos entusiasma respaldar un evento que eleva la calidad cultural de nuestra región y que proyecta a Rosarito como destino de experiencias artísticas de primer nivel, por lo que les deseamos mucho éxito en su 13 edición”, expresó.

Al respecto, el Mtro. Marco Núñez Sánchez, coordinador del CEART Rosarito, explicó que el evento tendrá como antesala el Encuentro Operístico, donde más de 40 artistas participarán en talleres, ensayos y preparación de repertorio junto a maestros de talla internacional.

“Este proyecto busca no sólo promover la ópera, sino profesionalizar a nuestros artistas y ofrecer un espectáculo de alto nivel al público, con talento local, nacional e internacional”, señaló.

Por su parte, el Mtro. Javier Carrillo Reséndiz, coordinador del Festival Ópera Frente al Mar, resaltó la importancia de este prelude como parte de la misión del CEART, que es formar un ecosistema artístico sólido, colaborativo y en constante evolución.

“Este espacio nos permite trabajar entre generaciones, compartir experiencias y crear redes que fortalecen la ópera en México y más allá de nuestras fronteras”, comentó.

El festival incluirá canto, danza y actuación, con la participación de artistas de Baja California, Oaxaca, Coahuila, Hermosillo, Puerto Rico y Colombia, además de egresados de la Facultad de Artes de la UABC que integrarán el elenco principal para el gran cierre.

Finalmente, los organizadores subrayaron que la tercera edición de la Ópera Frente al Mar consolida a Rosarito como un punto de encuentro para el arte vocal, el intercambio cultural y la formación profesional de los artistas escénicos del país. En la conferencia también estuvieron el Lic. Saúl Álvarez Rojas, director del Cotuco de Rosarito; y la Mtra. Ana Laura Rojas Jiménez, mezzosoprano.



PROCESO LEGAL EN SUSPENSO

“Queremos aclarar que el Sr. Cruz Martínez no se está resistiendo a ningún proceso legal. Si no asistió a la audiencia de esta semana fue por razones de fuerza mayor. En las primeras horas del día, el Sr. Martínez sufrió una grave emergencia médica y fue internado en un hospital”, señaló su firma de abogados, quienes destacaron la disposición que tiene su cliente de colaborar con las autoridades.

aprehensión que existía en su contra por la denuncia hecha por la exintegrante de Grupo Límite por supuesta violencia familiar.

A través de un comunicado, compartido en su cuenta de Instagram, el productor musical dio a conocer que le fue concedido un amparo para suspender la orden de aprehensión en su contra por no presentarse a la audiencia que se le citó la semana pasada.

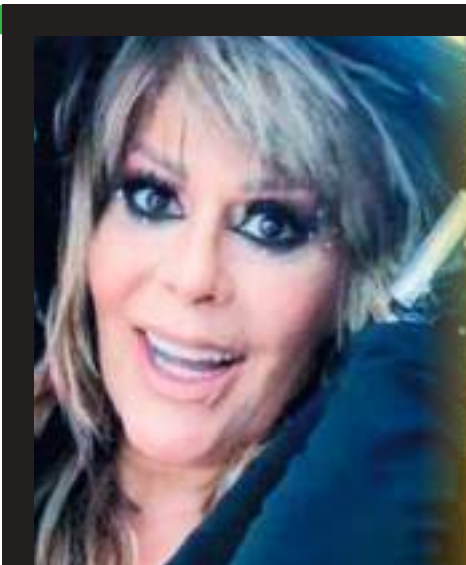


LEGENDARIO

COMPOSITOR Y PIANISTA

Falleció Eddie Palmieri

Legendario pianista y compositor puertorriqueño-estadounidense, falleció el 6 de agosto de 2025, dejando un legado imborrable en la historia de la música latina. “Hoy con mucho pesar confirmo que el gran Eddie Palmieri se nos fue. Ya nada puede ser igual en la música. De los grandes, el más grande. Gracias por tanto, un abrazo para la familia”.



SYLVIA PASQUEL

Aclaran salud de ‘La Guzmán’

A solo unos días del retiro temporal de Alejandra Guzmán por un problema de salud, Sylvia Pasquel salió a aclarar cuál es el estado de la cantante y si este es tan grave como se ha venido especulando en redes sociales. De acuerdo con Pasquel, la denominada ‘Diva del Rock’ se ha visto afectada nuevamente por los polímeros que le fueron inyectados durante un procedimiento estético realizado en 2009.

La **el-mexicano.com.mx**
 GRAN DIARIO REGIONAL

MOVIE MANIA

SERIES, CINEMA



DRAMAS URBANOS

Los relatos que tuvieron como escenarios las calles de las ciudades alrededor del país y de la misma capital también se colocaron como grandes éxitos en el cine mexicano. Destacan ¡Ay, qué tiempos, señor don Simón! (1941), de Julio Bracho y con la participación de la actriz Mapy Cortés, Joaquín Pardavé y Arturo de Córdoba. Con una aceptación similar por parte del público, Cuando los hijos se van (Juan Bustillo Oro, 1941) ofreció un relato protagonizado por Sara García y Joaquín Pardavé, en el que Raymundo se ve afectado por las calumnias de su hermano José, al ser acusado injustamente de robo, hecho que genera el repudio de su padre, y más tarde de su novia. Sin embargo, la única que no pierde la fé en él es su madre, doña Lupita.

Ya superada la mitad de la década, Campeón sin corona (1946), bajo la dirección de Alejandro Galindo, llegó a los cines del país. La narración parte de la trayectoria del pugilista Roberto "Kid Terranova", quien pasó de ser un humilde nevero a debatir grandes títulos en el ring, este filme logró el reconocimiento nacional al ser condecorado con cuatro Premios Ariel durante su primera edición en 1947.

Igualmente, ese año concluyó la filmación de Nosotros los pobres (1948), de la dirección de Ismael Rodríguez. El largometraje comienza cuando dos niños encuentran un libro en el que descubren la historia de una comunidad pobre ubicada en la Ciudad de México. Ahí viven los personajes principales, entre ellos el carpintero Pepe "El Toro", su hija Chachita, su madre, y su pareja apodada "La Chorreada". El conflicto se desarrolla cuando Pepe es injustamente acusado de asesinato, pero siempre cuenta con el apoyo del barrio. Además, El tuerto, quien es el verdadero culpable del asesinato del que se acusó a Pepe, escapa de prisión y en venganza causa un incendio en el que muere "El torito", hijo del carpintero.

Uno de los aspectos más reconocidos en cuanto a la personalidad que proyectaron los personajes de estas historias fue el sentido de solidaridad ante lo adverso, ya en la década de los años cincuenta, surgió Víctimas del pecado (1951), como uno de los primeros estrenos importantes. Aquí una cabaretera llamada Rosa es forzada a deshacerse de su recién nacido, por lo que su compañera Violeta (Ninón Sevilla), recoge al niño para criarlo. Los dos viven bajo el cuidado de Rodolfo, dueño del cabaret. El caos alcanza su punto máximo cuando Santiago, el hombre responsable de despojar a la madre de su bebé, mata a Rodolfo.

LA ÉPOCA DE ORO DEL CINE MEXICANO

EL INICIO DE LOS AÑOS DORADOS

ENTRE OTROS ASPECTOS, LA ÉPOCA DE ORO DEL CINE MEXICANO SE CARACTERIZÓ POR UN ENCUENTRO IMPORTANTE ENTRE LA CREACIÓN LITERARIA Y LA CINEMATOGRAFÍA

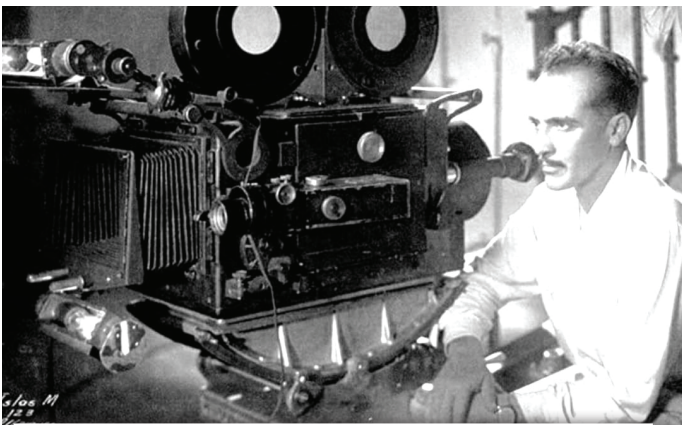
REDACCIÓN
 El Mexicano

A lo largo de la década de los años cuarenta el cine mexicano vivió un esplendor. Ganaba gran relevancia en el ámbito internacional, tal como sucedió en 1946 en el marco de la primera edición del Festival de Cannes, donde participó y obtuvo la Palma de Oro con la película María Candelaria (1946) bajo la dirección de Emilio Fernández y con la fotografía a cargo de Gabriel Figueroa. Además, ese mismo año fue fundada la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), que a su vez creó el Premio Ariel, con el propósito de reconocer los méritos de la cinematografía mexicana. La primera ceremonia de premiación se llevó a cabo el 15 de mayo de 1947.

Por fuera, las tensiones bélicas de la Segunda Guerra Mundial limitaban la producción filmica de las industrias norteamericanas y europeas, de manera que los pocos estrenos de filmes foráneos, contrastaron con el florecimiento de nuevos títulos mexicanos. En este contexto, el cine nacional alcanzó horizontes nunca antes accedidos.

Durante los mandatos del general Manuel Ávila Camacho (1940 a 1946), y de Miguel Alemán Valdés, (1946 a 1952); el séptimo arte adquirió peculiar relevancia dado que el ingreso de las producciones nacionales al mercado internacional impactaron notablemente a la economía mexicana, al grado de convertirse en una de las principales industrias del país. Por este motivo el 1 de abril de 1941 surgió el Departamento de Supervisión Cinematográfica, organismo encargado de evaluar y autorizar la exhibición de las películas comerciales en todo el país; además un año después, gestionó un acuerdo para sustentar cuatro vías de apoyo a la cinematografía nacional: proporcionar apoyo financiero para la producción, facilitar el uso de maquinaria y tecnología, llamar a la formación de una comunidad de expertos y técnicos para laborar en la realización, y finalmente, lograr la distribución mundial de los filmes nacionales.

De esta suerte, un escenario alentador se tendió ante los realizadores deseosos de filmar quienes desde 1942 también contaron con el Banco Cinematográfico SA, un organismo dedicado a administrar el dinero generado por y para las películas nacionales. Adicionalmente, es importante mencionar que fue también durante los años cuarenta que fueron contruidos los estudios cinematográficos más productivos de la época, tal como los Estudios Churubusco y Estudios Cuauhtémoc, en 1945, un año después los Estudios Tepeyac, y finalmente México Films, en 1947.



LA NUEVA ESCENA DEL CINE MEXICANO

El rotundo éxito alcanzado con Allá en el rancho grande (1936), abrió paso a una oleada de producciones que se distinguieron por explorar nuevos caminos narrativos a través de la adaptación literaria, la comedia musical, además de ficciones que priorizó la exaltación nacionalista como tema central o un reencuentro nostálgico con los tiempos de lucha revolucionaria. Por su parte, la aproximación a escenarios que mostraron las carencias de la sociedad mexicana a través de melodramas urbanos también tuvieron gran presencia. Así, de esta amplia variedad de contenidos y líneas temáticas, emergieron aquellas figuras emblemáticas que constituyeron el "star system mexicano", del

que destacaron nombres como el de Pedro Infante, María Félix, Jorge Negrete, Cantinflas, Dolores Del Río, Luis Aguilar, Sara García, Pedro Armendáriz, además de una nueva generación de realizadores encabezada por Emilio Fernández, Julio Bracho, Roberto Gavaldón, Ismael Rodríguez, entre otros. También destaca el cinefotógrafo Gabriel Figueroa, quien contribuyó en la conformación de una estética visual de la mexicanidad. Además el cine involucró a más personajes de distintos ámbitos del país; de esta forma importantes escritores, pintores, compositores y miembros de la comunidad cultural participaron intensamente. Todos contribuyeron a que el cine mexicano se consolidara como una industria sustentable, con la capacidad de generar ganancias para reinvertir en producción, difusión y exhibición.

